



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°29-2026

Acta número veintinueve de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintidós de julio del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

AUSENTES

Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
José Adrián Molina Vega	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

- Se concede licencia a la concejal suplente Narelle Teresita Chinchilla Castillo para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde marzo de 2026 hasta agosto de 2026.
- Se concede licencia al concejal suplente José Adrián Molina Vega para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde abril de 2026 hasta setiembre de 2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, buenas tardes, al ser las 5:53 damos inicio a la sesión número 29. Para hoy tenemos la audiencia del señor Gustavo Mora Gómez que es la "Juramentación para el puesto de Fiscal en el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes". Como asunto número dos: Lectura, discusión, aprobación del acta anterior. Lectura de correspondencia. Presentación de mociones. Asuntos de intendencia. Dictamen de comisión. Asuntos varios. Y cierre de sesión.

Artículo I: Audiencias:

- Gustavo Mora Gómez: Juramentación para el puesto de Fiscal en el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 28-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.



Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, si gustan llamamos al señor Gustavo Mora Gómez para la juramentación.

Artículo I: Audiencias:

- Gustavo Mora Gómez: Juramentación para el puesto de Fiscal en el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, buenas tardes, si gusta levanta la mano derecha. Dice: “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Gustavo Mora Gómez comenta, sí, juro.

Renato Ulloa Aguilar comenta, si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”. Queda debidamente juramentado como miembro del Comité de Deportes, nada más sería que me regale una firma por acá ya para que quede todo listo. Nada más verificar que el número de cédula esté correcto. Y ya estaríamos, muchísimas gracias. ¿Usted se pone de acuerdo con la con los otros miembros del Comité? Sí, Ah, bueno, perfecto, no muchas gracias y bienvenido. Gracias.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 28-2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, continuamos, entonces, con el punto número 2, que sería lectura, discusión, aprobación del acta anterior. ¿No sé si alguien tiene alguna observación al acta? ¿No? Si no procedería con la aprobación del acta número 28. ¿Quién esté a favor? Y en firme.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo aprueba el acta de la sesión ordinaria 28-2026. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos a lectura de correspondencia.

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias muy buenas noches. Iniciamos con el artículo de correspondencia. El primero es un oficio de parte de la Unidad Técnica,



oficio CMDC-JVD-021-07-2026 dirigido el Concejo y también a la licenciada Mery Araya Molina, en el cual la Junta Vial de Distrito Cervantes somete para análisis y aprobación una propuesta de distribución de presupuesto ordinario para el año 2027, correspondiente a los recursos provenientes de la ley 8114 y 9329. Esto, según la sesión extraordinaria número 01-2026 celebrada el 14/07/2026. Ellos en ese oficio, como ustedes pudieron leer, básicamente detallan la distribución del contenido presupuestario, el escenario del Plan Vial Quinquenal al que corresponde cada proyecto, y una descripción general de las intervenciones propuestas. En este caso el presupuesto que se debe conocer y aprobar es por un monto total de ₡588.244.210. Por tanto, el acuerdo que el Concejo tiene que tomar en este momento es que conoce y aprueba la propuesta de distribución de presupuesto ordinario 2027 correspondiente a los recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329, de conformidad con el oficio CMDC-JVD-021-07-2026 de conformidad con lo acordado en la sesión extraordinaria de Junta Vial número 001-2026 celebrada el 14/07/2026 lo anterior en apego a lo establecido en el Plan Vial Quinquenal 2023 al 2027. Así que, se somete a aprobación.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto entonces, ¿quién esté a favor de aprobar el presupuesto de la Unidad Técnica de Gestión Vial? Y en firme.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo conoce y aprueba la propuesta de distribución del Presupuesto Ordinario 2027 correspondiente a los recursos provenientes de la Ley No. 8114-9329, de conformidad con el oficio CMDC-JVD-021-07-2026 y de conformidad con lo acordado en la sesión extraordinaria de Junta Vial No. 001-2026, celebrada el 14 de julio del 2026 por un monto de ₡588.244.210,00, lo anterior en apego a lo establecido en el Plan Vial Quinquenal 2023–2027. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.



Concejo Municipal Distrito de Cervantes
Solicitud de presupuesto



ASUNTO: PRESUPUESTO INICIAL PERIODO 2027

Proyecto	Monto
01 - Unidad Técnica de Gestión Vial	₺ 135 219 210,00
10 - Camino San Martín (3-06-002)	₺ 10 000 000,00
amino antiguo relleno sanitario (3-06-002)	₺ 41 000 000,00
15 - Camino Toro Loco (3-06-022)	₺ 327 000 000,00
7 - Mantenimiento de vías Cervante	₺ 12 000 000,00
18 - Seguridad vial Cervantes	₺ 15 000 000,00
20 - Cuadrantes San Isidro (3-06-084)	₺ 10 000 000,00
Camino Los Caprinos, Pedregal (3-06-053)	₺ 17 000 000,00
34 - Camino Los Umaña (3-06-053)	₺ 15 500 000,00
35 - Camino La Cruzada (3-06-013)	₺ 5 525 000,00
Total	₺ 588 244 210,00

preliminar de los ingresos esti	₺ 588 244 210,00
Monto presupuestado	₺ 588 244 210,00
Diferencia	-₺ 0,00

Elaborado por: Daniela Serrano Mata
Fecha: 14/7/2026

DAISY DANIELA
SERRANO MATA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por DAISY
DANIELA SERRANO MATA (FIRMA)
Fecha: 2026.07.14 15:10:22 -06'00'

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias, continuamos. El segundo documento de correspondencia viene de parte del sistema de notificaciones del Poder Judicial. Es de conocimiento con respecto a la Asociación de Compositores Autores Musicales (ACAM), en donde se dice que el demandado es el Concejo Municipal de Cervantes. Y, en resumen, como ustedes también pudieron leer en la correspondencia que fue enviada al correo y demás, pues algunas municipalidades habían asistido para que este tipo de demanda, fuera desacomulada o el proceso más bien fuera en desacomulación. ¿A qué se refiere con esto? A que la demanda no fuera a un grupo total de municipalidades, sino que se hiciera municipalidad por municipalidad. Entonces, básicamente ese es el “por tanto” de este documento que nos envía la ACAM y lo envían para notificarlo al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Alberto Brenes Fonseca comenta, con respecto a la correspondencia número 3, es un correo de parte de Meylin Araya Orozco, la encargada de Acueducto donde ella adjunta oficio relacionado con la manifestación de hechos y delimitación de actuaciones respecto a la atención de las incidencias presentadas en el sistema de El Alto y el Centro del acueducto municipal durante el periodo comprendido entre las 3pm del viernes 10 de julio y el lunes 13 de julio de 2026 para su conocimiento y atención ella solicita que este documento quede en actas, así que, se va a leer tal cual lo expresa. El oficio es el SM-0045-07-2026 en donde ella nos indica que por medio del presente se permite poner en conocimiento de este honorable Concejo Municipal y de la intendencia municipal los hechos relacionados con las incidencias presentadas en los sistemas de El Alto y el Centro del acueducto municipal, las



cuales afectaron el abastecimiento de agua potable en diversos sectores durante el periodo comprendido entre las 3pm del viernes 10 de julio y el lunes 13 de julio de 2026. el presente oficio tiene como finalidad dejar constancia objetiva de los hechos ocurridos, precisar el contexto en que se desarrolló la atención de dichas incidencias y delimitar las actuaciones realizadas por esta servidora durante ese período, en razón de que la coordinación operativa del servicio, la toma de decisiones relacionadas con la operación del acueducto, la emisión de comunicados oficiales y la administración del teléfono celular institucional no estuvieron bajo mi coordinación operativa ni bajo mi administración directa, al encontrarme durante dicho período en mi jornada de descanso. Las afectaciones en el **Sistema El Alto** comprendieron los sectores de Asentamiento La Negrita, La Casita, Entrada de La Flor y Caprinos. Por su parte, en el **Sistema El Centro** resultaron afectados los sectores de San Pancracio, Cervantes Centro, San Martín, Barrio Los Ángeles, Calle Los Sanabria, San Ignacio y Asentamiento Santiago. Asimismo, durante el domingo 12 de julio de 2026 se presentó una nueva incidencia que afectó el abastecimiento de agua potable en los sectores de Ciudad del Cielo, Vistas de San Francisco y Los Ángeles. De acuerdo con la información técnica disponible, durante ese fin de semana ocurrieron **dos eventos distintos**: Una primera avería, consistente en la ruptura de una tubería de conducción de cuatro pulgadas ubicada en el camino conocido como "Toro Loco", ocurrida el viernes 10 de julio de 2026, cuya atención permitió realizar una reparación provisional el sábado 11 de julio de 2026 y una reparación definitiva el lunes 13 de julio de 2026. Una segunda avería, presentada durante el domingo 12 de julio de 2026, la cual ocasionó afectaciones en los sectores de Ciudad del Cielo, Vistas de San Francisco y Los Ángeles, siendo localizada y reparada el lunes 13 de julio de 2026. La atención de ambas incidencias requirió la ejecución de diversas acciones operativas, técnicas y de coordinación institucional que permitieron restablecer progresivamente el servicio en los sectores afectados. La presente manifestación no tiene por objeto atribuir responsabilidades ni emitir juicios respecto de las actuaciones de otros funcionarios, sino dejar constancia objetiva de los hechos conocidos por esta servidora, de las actuaciones que personalmente realicé y del contexto en que estas se desarrollaron, en resguardo de la transparencia administrativa, la continuidad del servicio público y la adecuada delimitación de responsabilidades conforme a las funciones efectivamente ejercidas por cada funcionario durante el período indicado. Con respecto a los hechos: **Primero.** En mi condición de Encargada del Acueducto Municipal, concluí mi jornada ordinaria de trabajo el viernes 10 de julio de 2026 a las 3:00 p. m., iniciando a partir de ese momento mi período de descanso. **Segundo.** Durante dicho período, la atención operativa de las incidencias, la coordinación de las labores necesarias para la prestación del servicio, la toma de decisiones relacionadas con la operación



del acueducto, la emisión de comunicados oficiales y la administración del teléfono celular institucional fueron atendidas bajo la coordinación del señor José David Lazo Segovia, Viceintendente Municipal, quien ejerció dicha coordinación durante ese lapso. **Tercero.** En consecuencia, las actuaciones, decisiones y comunicaciones efectuadas entre las 3:00 p. m. del viernes 10 de julio y el domingo 12 de julio de 2026 no fueron realizadas por esta servidora ni contaron con mi intervención directa, por cuanto no me encontraba en el ejercicio de mis funciones ordinarias ni tenía bajo mi administración el teléfono institucional destinado para la atención del servicio. **Cuarto.** Una vez que tuve conocimiento, por medio del grupo de WhatsApp institucional y de la información que circulaba durante la atención de la emergencia, de la ruptura de la tubería de conducción de cuatro pulgadas, así como de la emisión, a las 11:40 p. m. del viernes 10 de julio de 2026, de un comunicado institucional dirigido a la población usuaria, procedí a comunicarme con el señor José David Lazo Segovia el sábado 11 de julio de 2026, a las 5:01 a. m. Lo anterior lo realicé únicamente bajo un criterio de colaboración institucional, continuidad del servicio público y protección del interés general, con el fin de indicarle que dicho comunicado contenía aspectos que, desde mi criterio técnico, requerían ser corregidos, por cuanto la información suministrada podía generar confusión y expectativas incorrectas respecto del estado de la incidencia y del restablecimiento del servicio. Dicha observación no fue incorporada en las actuaciones posteriores. **Quinto.** El sábado 11 de julio de 2026, aproximadamente a las 7:00 p. m., una persona usuaria del servicio me informó que permanecía sin abastecimiento de agua potable desde el día anterior. A pesar de encontrarme fuera de mi jornada laboral y sin ejercer funciones operativas, trasladé inmediatamente dicha información al señor José David Lazo Segovia para su conocimiento y valoración, considerando la importancia de que la situación fuera atendida por quien en ese momento tenía a cargo la coordinación operativa del servicio. Posteriormente, aproximadamente a las 8:00 a. m. del domingo 12 de julio de 2026, sostuve una nueva comunicación telefónica con el señor Viceintendente, oportunidad en la cual le expuse diferentes alternativas técnicas orientadas a reducir las afectaciones a la población usuaria, incluyendo maniobras operativas y horarios para la suspensión temporal del servicio que permitieran optimizar la distribución del agua mientras se atendía la incidencia. Asimismo, le indiqué cuál alternativa consideraba técnicamente más conveniente para las condiciones existentes en ese momento. Si bien dicha recomendación fue considerada, no fue acogida en cuanto a los horarios propuestos para la suspensión del servicio. Posteriormente, durante ese mismo domingo, se presentó una segunda avería en la infraestructura del sistema, distinta de la ocurrida el viernes, la cual ocasionó afectaciones en el abastecimiento de agua potable de los sectores de Ciudad del Cielo, Vistas de San Francisco y Los Ángeles.



Sexto. A pesar de encontrarme en mi período de descanso y de no corresponderme la coordinación operativa del servicio durante ese fin de semana, durante la noche del domingo coordiné con el personal del Acueducto Municipal la organización de las labores que se ejecutarían el lunes 13 de julio de 2026 a partir de las 6:00 a. m., así como la gestión del apoyo del personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV), sin asumir la dirección ni coordinación operativa de la emergencia, sino con el único propósito de contribuir al restablecimiento oportuno del servicio y garantizar una respuesta institucional eficiente. **Séptimo.** Como resultado de las labores ejecutadas durante el lunes 13 de julio de 2026, se concluyó la reparación definitiva de la avería. **Octavo.** El miércoles 15 de julio de 2026, a las 2:30 p. m., se realizó una reunión con la participación de los señores Christian Caballero Trejos, Sergio Aguilar Aguilar, Gerardo Valverde Vargas, José David Lazo Segovia y mi persona, con el propósito de analizar los hechos ocurridos, fortalecer los mecanismos de comunicación interna y establecer procedimientos de actuación para futuras situaciones similares. **Noveno.** Es importante señalar que situaciones relacionadas con la atención y coordinación de incidencias del servicio se habían presentado con anterioridad, razón por la cual considero necesario fortalecer los procedimientos internos, los canales de comunicación, los protocolos de atención de emergencias y la definición de responsabilidades operativas para futuras eventualidades. **II. Consideraciones técnicas** Asimismo, la experiencia derivada de estos acontecimientos evidencia la conveniencia de fortalecer los protocolos internos de atención de emergencias, definir con mayor precisión las líneas de comunicación y decisión durante la atención de incidencias, establecer mecanismos claros para la emisión de información oficial a la ciudadanía y documentar formalmente la asignación de responsabilidades operativas cuando la persona encargada del servicio se encuentre fuera de su jornada laboral. Sobre estos aspectos, se deja constancia de que fueron analizados y abordados en la reunión realizada el miércoles 15 de julio de 2026, en la cual se valoraron oportunidades de mejora en los mecanismos de coordinación interna, comunicación institucional y atención de futuras incidencias, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta del Acueducto Municipal. **III. Petición** Con fundamento en lo expuesto, respetuosamente solicito a ese Honorable Concejo Municipal: **Único.** Que el presente oficio sea conocido por ese Concejo Municipal y por la Intendencia Municipal, y que se incorpore íntegramente en el acta de la sesión correspondiente como parte de los antecedentes administrativos relacionados con los hechos aquí expuestos. Sin otro particular, reitero mi compromiso con la prestación eficiente, continua, transparente y técnicamente responsable del servicio público de abastecimiento de agua potable, así como mi disposición permanente para colaborar en el fortalecimiento de la gestión institucional y de los mecanismos de



coordinación interna. Esto lo envía la licenciada Meylin Araya, del departamento de Servicios Municipales. Relacionado a este oficio, tenemos una respuesta por parte de la intendencia municipal, respuesta la cuál va dirigida a la licenciada Meylin Araya Orozco. Dice: en atención al oficio SM-0045-07-2026, mediante el cual expone los hechos relacionados con las incidencias ocurridas en los sistemas, El Alto y El Centro del acueducto municipal durante el periodo comprendido entre el 10 y el 13 de julio de 2026, me permito manifestarle lo siguiente: En primer término, agradezco la presentación formal del informe y la documentación de los acontecimientos, los cuales constituyen un insumo importante para el fortalecimiento de la gestión institucional y la adecuada delimitación de las actuaciones administrativas. Luego del análisis del contenido del oficio, esta Intendencia toma nota de los hechos descritos, así como de las observaciones relacionadas con la coordinación operativa, la comunicación institucional y la atención de la emergencia, aspectos que serán incorporados como antecedentes administrativos para futuras valoraciones y para la mejora continua de los procedimientos internos. Resulta importante señalar que las situaciones relacionadas con la coordinación de emergencias y la observancia de las directrices administrativas en general no constituyen hechos aislados. Como máxima jerarca administrativa de la institución, en diversas oportunidades he realizado observaciones, recomendaciones e instrucciones verbales y escritas dirigidas al señor Viceintendente Municipal, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional, la comunicación interna y la atención eficiente de los servicios públicos. Por lo anterior, esta Intendencia deja constancia de que las directrices administrativas impartidas al señor Viceintendente Municipal han sido comunicadas de forma reiterada durante la presente administración; sin embargo, la ejecución de dichas instrucciones ha presentado incumplimientos que escapan al ámbito disciplinario de esta Intendencia, por tratarse de un cargo de elección popular. Sin perjuicio de lo anterior, esta Intendencia considera indispensable continuar fortaleciendo los protocolos institucionales para la atención de emergencias, definiendo con mayor precisión las responsabilidades operativas, las líneas de comunicación, la emisión de información oficial a la ciudadanía y los procedimientos que deberán observarse cuando la persona responsable del servicio se encuentre fuera de su jornada laboral. En ese sentido, se instruye a la Dirección de Servicios Municipales para que, en coordinación con la Intendencia, se concluya la elaboración del Protocolo de Atención de Emergencias del Acueducto Municipal y del Protocolo de Comunicación Institucional para situaciones de emergencia, incorporando las lecciones aprendidas de los hechos aquí descritos. Finalmente, se informa que el presente oficio será incorporado al expediente administrativo correspondiente y remitido al Concejo Municipal para su conocimiento, conforme a lo solicitado. Y posterior, para continuar



en esta línea, también hay otra respuesta dirigida a la licenciada Meylin y al señor José David Lazo Segovia, también al personal operativo de la Acueducto Municipal cuyo asunto son los Lineamientos para la atención de incidencias del acueducto municipal durante los fines de semana correspondientes al periodo de descanso de la encargada de acueducto. Dice que: Con el propósito de fortalecer la coordinación institucional, garantizar la continuidad del servicio público de abastecimiento de agua potable y asegurar una comunicación oportuna con la población usuaria, esta Intendencia dispone los siguientes lineamientos que regirán durante los fines de semana en los que la Licda. Meilyn Araya Orozco se encuentre disfrutando de su período de descanso. Durante dichos períodos, la **Intendencia Municipal y la Viceintendencia Municipal asumirán la coordinación administrativa de la atención de incidencias**, manteniendo bajo su responsabilidad el teléfono institucional destinado para la recepción de reportes ciudadanos, así como la coordinación directa con el personal operativo que se encuentre cubriendo turno. Para tales efectos, se establecen las siguientes disposiciones de acatamiento obligatorio:

1. Toda la información relacionada con averías, suspensiones del servicio, reportes ciudadanos, avances de los trabajos y cualquier otra incidencia deberá comunicarse de forma inmediata mediante el chat institucional del Acueducto Municipal, con el fin de que todos los involucrados dispongan de información actualizada en tiempo real.

2. Todos los mensajes recibidos por medio del teléfono institucional deberán ser atendidos y respondidos de manera oportuna, brindando información clara, respetuosa y veraz a las personas usuarias.

3. Siempre que una suspensión del servicio supere los treinta minutos de duración, deberá emitirse un comunicado oficial dirigido a la población. Dicho aviso será difundido simultáneamente mediante:

- Canal oficial de WhatsApp.
- Página oficial de Facebook.
- Cuenta oficial de Instagram.
- Historias de WhatsApp.
- Respuesta individual a las personas usuarias que realicen consultas por medio del chat de WhatsApp.

4. Ante situaciones técnicas complejas, las decisiones serán analizadas de manera conjunta entre la persona a cargo y el personal operativo disponible, procurando siempre valorar la experiencia y el conocimiento técnico de los funcionarios con mayor trayectoria en la operación del Acueducto Municipal.

5. Se debe procurar realizar las intervenciones durante el horario de la mañana, para que después de almuerzo se pueda constatar que la reparación de la avería



funcionó adecuadamente, que todas las casas quedan con agua antes de terminar la jornada de trabajo a las 3:00 pm.

6. Todas las coordinaciones deberán desarrollarse dentro de un ambiente de absoluto respeto, comunicación efectiva y colaboración, procurando además respetar los horarios de alimentación y descanso del personal de campo, salvo que la naturaleza de la emergencia haga indispensable una atención inmediata.

7. La población usuaria deberá mantenerse permanentemente informada sobre el estado de las averías, el avance de los trabajos y los tiempos estimados para el restablecimiento del servicio, garantizando una comunicación transparente, responsable y oportuna.

8. Cuando, por razones técnicas, una incidencia no pueda ser solucionada durante el fin de semana y ello implique una afectación prolongada del servicio, deberá coordinarse oportunamente la implementación de medidas de contingencia, tales como el reparto de agua potable o la habilitación de fuentes públicas de abastecimiento, según corresponda, con el fin de garantizar el acceso al recurso hídrico por parte de la población afectada.

9. Una vez finalizado el fin de semana, todas las incidencias atendidas, decisiones adoptadas, acciones ejecutadas y asuntos que permanezcan pendientes deberán ser comunicados el lunes a la Licda. Meilyn Araya Orozco, con el propósito de mantener la continuidad administrativa y operativa del servicio.

Estos lineamientos tienen como finalidad fortalecer el trabajo en equipo, estandarizar la atención de emergencias y garantizar una respuesta institucional eficiente, coordinada y centrada en el bienestar de la comunidad de Cervantes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿comentarios? Abro para discusión. A mí me hubiera gustado que estuviera el viceintendente hoy, máxime que el tema lo amerite y lo concierne, sin embargo, pues reiteradas son las ocasiones y pocas las veces que nos acompaña. A mí me quedó una duda y fue en la misiva enviada por la intendencia a la licenciada Meylin Araya en el párrafo número 3, donde dice, “Por lo anterior, esta intendencia deja constancia de que las directrices administrativas impartidas al señor viceintendente municipal han sido comunicadas de forma reiterada durante la presente administración, sin embargo, la ejecución de dichas instrucciones han presentado incumplimientos que escapan al ámbito disciplinario de esta intendencia por tratarse de un cargo de elección popular”. Yo entiendo que no ha sido la primera vez que acontecen eventos de desacato o de malas praxis, por llamarlo así, por parte de la vice intendencia, pero ¿no sé si nos puedes ampliar y ver qué decisión tomamos?

Mariana Calvo Brenes comenta, ok, buenas noches. Muchas gracias. Bueno, puntuar cada una de las cosas sería algo complejo, porque ya son 2 años de trabajo. En términos generales lo que hemos intentado hacer es que el equipo se capacite,



verdad en su totalidad, cuáles son los debidos procesos. Ustedes saben que inclusive yo con ustedes soy muy insistente y a veces un poco apasionada sobre cuál es el debido proceso, que hay que seguirlo, y demás. No siempre se han seguido de la forma adecuada. En algún momento hablamos de cumplimiento de horario, de la presentación de informes, el abordaje de resolución de problemas o situaciones que justamente es este caso concreto. En este punto, pues la funcionaria desea elevarlo a Concejo y la comprendo, porque los fines de semana, tanto él como yo, estamos al frente del acueducto, pero nos turnamos por un tema de descanso, de no estar de domingo a domingo trabajando, entonces, nos turnamos un fin de semana él, un fin de semana yo. Pero no siempre se resuelven las situaciones con el mejor criterio o de la mejor manera. En este caso, pues entiendo que se le dieron concretamente sugerencias. En algunos otros momentos yo he sido muy clara, por ejemplo, con el tema de cumplimiento de horarios, si bien tenemos una discrecionalidad horaria, está bien que ingresemos tarde, pero entonces lo reponemos y nos quedamos toda la jornada. Temas en SICOP, por ejemplo, órdenes de pedido... es que son varias, son varias. Y yo lo que sí puedo concluir, en general, es que ya estamos en el punto en el que ya la curva de aprendizaje ya la superamos y ya hay que modificar, y en general a todo el equipo, en general, por eso estamos haciendo la evaluación de desempeño, justamente para ya sentar esas responsabilidades de, bueno, ya nos acomodamos como equipo, ya nos conocemos como equipo, ya tenemos claros muchos procesos, no todo, sería mentirles que tenemos el 100% de los procesos en manuales, por qué no, pero al menos ya nosotros conocemos cuál es el debido proceso en las diferentes actividades que realizamos, y entonces, ya llega el punto de evaluarnos. La evaluación de desempeño si tiene una relación directa justamente con el cumplimiento de tareas para todos los otros funcionarios, pero la vice intendencia se comporta diferente, porque es un puesto de elección popular, y la retroalimentación, he de decir, que se le ha otorgado en algunos otros momentos, no ha tenido como muy buen puerto. Entonces, bueno, ahí podría decir que, vamos a ver, en términos generales, es una persona bastante colaboradora, José, porque es muy colaborador, no hay nada a nivel personal es una excelente persona, pero el tema es que el seguir procesos y máxime en el en la postura de él, que es una Jefatura es muy importante que se conozcan los procesos y que se sigan los procesos, que se promueva la buena comunicación, que se promueva el respeto por las leyes y los reglamentos. Y no siempre es así. Entonces, lo elevamos, como les digo, a solicitud de la compañera. Yo la comprendo porque, a final de cuentas si hay un mal funcionamiento del acueducto fines de semana, el lunes ella tiene que atender a la gente molesta que le pregunta, y realmente es muy fácil de mitigarlo, y en eso si he sido muy clara, eso es un tema de comunicación. Si a la gente le

comunicamos apenas nosotros tengamos la información, ¿qué es lo que está sucediendo?, si tenemos el teléfono y les estamos actualizando, ¿qué es lo que está sucediendo? la gente no, no se enoja. Por ejemplo, para muestra un botón, ese fin de semana pasado ustedes vieron que don Edwin me estaba mencionando en San Martín tuvimos una avería y tuvimos prácticamente todo el sábado, todo el sábado, aunque se atendió, que no llegó el agua al 100% en todas las casas, pero yo los mantuve con la información y cada persona que me escribía al chat le devolvía videos, videos del compañero en la noche. Entonces, el lunes todo normal porque durante el fin de semana se abordó adecuadamente. Entonces, vieran que, si tiene efectos y otras, por ejemplo, ahí tenemos un proceso con el tema de mantenimiento de vehículos que no se ha terminado de cerrar y ese tiene consecuencias, y podría tener consecuencias para la institución, que tampoco lo ha resuelto. Entonces, sí se vuelve un poco complicado y, como les digo, a mí sí me sale de las manos, porque no es que te voy a evaluar mal. Porque recuerden que según la ley a las 2 evaluaciones continuas menores a 70 es razón de despido de cualquier funcionario público, no solamente que si tengo una mala evaluación no me pagan las anualidades, es que, si tengo 2 evaluaciones por debajo de 70, tengo planes de mejora, retroalimentación y no resuelvo, hay causal de despido, pero eso en el caso de los funcionarios y colaboradores comunes, sí.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, no, muchas gracias por clarificar. ¿No sé alguien siquiera por acotar algo más? Sí don Edwin.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias, muy buenas noches, tengan todos y cada uno de ustedes, las personas que nos ven a través del canal. Voy a referirme en concreto a las notas enviadas el día de hoy acá para conocimiento del Concejo, las cuales la leí, bien leídas, y saqué mi conclusión. Primero, creo que la recomendación que hace la intendencia al final de 9 puntos es lo más acertado y es lo más procedente. Es algo administrativo de conocimiento del Concejo. Hacía falta que a nosotros se nos digiera y se nos comunicara oficialmente los fines de semana a cargo de quién quedaba el acueducto. Me parece muy acertado de que ahora sí haya un medio oficial que es un solo chat en donde el público se pueda dirigir en cuanto haya una avería. Y les voy a hacer claro y les voy a ser muy honesto, la gente cree que uno es el intendente o la intendencia. La gente me dice a mí “Edwin es que vos sos...”, yo les digo, “no, yo soy concejal”. Y entonces, a uno, básicamente es el que lo buscan, le preguntan, lo llaman a pedir soluciones de la situación. El fin de semana fue, como lo dijo Mariana, un caos en el barrio San Martín, la gente me llama, y me comunican a mí y “solucione el problema”. Ahí puse una observación que uno no debe emitir criterios porque yo soy concejal, no soy encargado del Acueducto, no soy la figura de la intendencia, y muy correctamente, pues procedí a informarme. Se me hizo un arroz con mango, que



había un chat de Acueducto Municipal, que Meylin, se me hizo un arroz con mango que había otro chat. Hasta que Meylin me ubica y me dice, “Edwin, se tomó una decisión, el único chat es éste, ya yo no”. Y hoy, se confirma con el comunicado oficial, por parte de la intendencia. Finalizo con esto, no me voy a referir al tema del viceintendente ni nada, me voy a referir al tema en concreto de los fines de semana del Acueducto. Yo sí quisiera solicitarles que se puedan cumplir los 9 puntos que hace la intendencia, que hace la observación, porque es muy importante la respuesta inmediata como se hizo el domingo, cómo se hizo el sábado y domingo, quedó solucionado y yo puse ahí que la gente muy agradecida, que gracias, y todo eso. Entonces, al existir ya un medio oficial, pues ya uno con mucha más confianza se va a dirigir o uno remite esa información al público. Yo quisiera nada más, hoy preguntarle a la intendencia que está por acá, para tenerlo uno a mano, el día sábado, ¿quién queda a cargo? Y, el día domingo, ¿quién queda a cargo? Y si hay un combo ahí entre los 2, entonces, para uno tener esa certeza de que en el momento que lo llamen, “tome, ahí está ese número, llámese ahí, ahí le va a contestar la intendencia o el viceintendente”. Solamente.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, señor, el chat siempre va a ser el mismo y aprovecho la ocasión para la gente que está viendo la transmisión, es el 8946-8809, es un chat de WhatsApp, únicamente mensajes o audios, pero ojalá mensajes escritos. Siempre que tengan alguna avería que reportar o demás denos el nombre del abonado, con el nombre específico del abonado y una dirección así se les llega fácilmente. Nosotros nos turnamos, por lo que les decía por un tema de también de descanso nuestro. Entonces, el fin de semana del 18 y el 19 de julio yo tuve a cargo el teléfono municipal. Cuando me refiero a tener el teléfono municipal, también significa tener a cargo la coordinación del acueducto. Y, entonces, este fin de semana 25 y 26 lo tiene a cargo José Lazo. Hay un tema, este 25 es feriado y el 26 el compañero está de vacaciones. Entonces, este es un fin de semana crítico, porque tampoco podemos dejar la responsabilidad solo sobre el compañero viceintendente. Es atípico en el año. Este es el primer fin de semana que se nos queda descubierto, y eso también tiene que ver porque recuerden que los feriados no los podemos hacer trabajar de forma obligatoria. Si ellos tienen a bien trabajar se paga doble, pero sin ninguno quiere trabajar el feriado, no los podemos obligar a que trabajen. Entonces, bueno, ese es un caso atípico. Generalmente, los sábados tenemos al compañero Víctor y a Cristian por rol normal, y los domingos tenemos al compañero Christian solito. Entonces, también nuestro margen de acción no es el mismo que entre semana como estamos en época de merma, como le llamamos popularmente, que tenemos que hacer un rol de liberación de tanques, implica que durante el día tengamos que ir, o los compañeros que operan el acueducto tengan que ir a los tanques que están en la zona norte, arriba a las 6:00 de la mañana, 10



de la mañana, 1:00, 3:00, y ponerlos a llenar en la noche. Entonces, dentro de este rol de que hay que ir a liberar tanques, entre esos tiempos también se reparan las averías. Repito, José es una persona bastante colaboradora, de hecho, él lo que hablamos fue que en estos feriados que no tenemos a nadie nos va a ayudar con rol de tanques. Por ejemplo, un feriado como el 15 de agosto que es el día de la madre, si nosotros nos liberamos los tanques a la 1:00 de la tarde, imagínese los restaurantes sin agua, o si no liberamos el de las 10:00 de la mañana, entonces, vamos a ver si él nos puede colaborar porque ya los funcionarios nos indicaron que ninguno está dispuesto a trabajar ese feriado. Para que también ustedes sepan que no siempre se tienen las mismas condiciones. O, por ejemplo, este fin de semana anterior que yo tuve a cargo del acueducto tenía Cristian solito, Víctor estaba de vacaciones, entonces, lo tuve a él solo sábado y domingo. Entonces, hay un tema ahí, una limitación en cuanto a la atención del Acueducto. Pero dentro de lo que tenemos, pues como siempre les digo, hemos mejorado. Antes el acueducto se operaba viernes a las 3:00 de la tarde y ya se retomaba hasta el lunes a las 6:00 de la mañana. Entonces, también hay que intentar ver el vaso medio lleno, y no medio vacío, hemos mejorado. Idealmente es tener la capacidad presupuestaria de pagarle a un compañero de disponibilidad a 1 o 2 compañeros, pagarles disponibilidad como se debe, lo que pasa es que el peso presupuestario es bastante, pero a eso aspiramos en algún momento.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, muchas gracias. ¿No sé si alguien más tiene alguna otra observación? Si no, a mí sí me gustaría, tal vez como que mandarle un acuerdo al viceintendente que, si por favor nos puede responder o se puede hacer referencia a las notas, por una cuestión de respeto tanto a la intendencia como la funcionaria de acueducto, y pues el Concejo que ya tomó conocimiento, y si él no lo puede venir a presentar la próxima semana, porque también hay que escuchar la otra versión, darle como esa posibilidad que él tenga de expresarse, de presentar y que nos comunique la situación. Me parece que es fundamental. Entonces, ¿no sé si tomamos el acuerdo?, quien está a favor de solicitarle al intendente José Lazo Segovia referirse a las notas enviadas y tal vez no, porque algunas creo que sí le llegaron, otra creo que no, que fue la de Meylin, si mal no recuerdo, no, hay una, la de la intendencia, hay una que iba dirigida solo a la compañera Meylin y la otra solo iba para la intendencia. Entonces, transmitirle las 3 notas, que él haga referencia y que nos las presente la próxima semana, igual puede ser a inicio de la sesión. Entonces, ¿quién esté a favor? Y en firme.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo aprueba solicitarle a José



Lazo Segovia, Viceintendente Municipal de Cervantes, responder o hacer referencia a las notas: oficio SM-0045-07-2026 *“Manifestación de hechos y delimitación de actuaciones respecto de la atención de las incidencias presentadas en los Sistemas El Alto y El Centro del Acueducto Municipal durante el período comprendido entre las 3:00 p.m. del viernes 10 de julio y el lunes 13 de julio de 2026”*, al oficio IMC-066-07-2026 *“Respuesta al Oficio N.º SM-0045-07-2026”*, y al oficio IMC-067-07-2026 *“Lineamientos para la atención de incidencias del Acueducto Municipal durante los fines de semana correspondientes al período de descanso de la Encargada del Acueducto”*, lo anterior por una cuestión de respeto tanto a la intendencia como a la funcionaria de acueducto, así como al Concejo Municipal de Cervantes que ya tomó conocimiento de las notas. Además, se le solicita a José Lazo Segovia, Viceintendente Municipal de Cervantes, si dicha respuesta o referencia a las notas las puede presentar en la próxima sesión de Concejo el miércoles 29 de julio de 2026 para escuchar su versión y comunicarnos la situación. **ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Renato Ulloa Aguilar comenta, listo, muchas gracias, pasamos a la siguiente.

Alberto Brenes Fonseca comenta, con la siguiente correspondencia es una invitación que nos realizan de parte de la Asamblea Legislativa, cuyo asunto es Memoria Institucional 2024-2025. Básicamente esta invitación es para conocimiento y nos informan que el pasado 28/04/2026 la Asamblea Legislativa presentó su Memoria 2024-2025, la cual es parte de los esfuerzos de la institución que mantiene para brindar información y rendir cuentas a la ciudadanía, nos hacen llegar esta Memoria Legislativa 2024-2025 y les invitan a consultarla mediante un enlace que viene al final, por si ustedes están interesados en verla. Con respecto a la correspondencia número 5, corresponde a un correo enviado por la intendencia cuyo asunto habla sobre el Presupuesto Extraordinario. En este caso, este oficio es el IMC-065-07-2026, cuyo asunto es: Presupuesto Extraordinario 1-2026. Dice así: Por el por medio de la presente, me permito informarles que el Presupuesto Extraordinario 01-2026 fue aprobado parcialmente por la Contraloría general de la República mediante el oficio DFOE-LOC-0882 del 02 de julio de 2026. Se aclara que las improbaciones efectuadas por la Contraloría General de la República no afectan las partidas presupuestarias incorporadas por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. En consecuencia, se autoriza la ejecución de los recursos aprobados en el Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026, de conformidad con las necesidades planteadas, las subpartidas autorizadas, las metas establecidas en el Plan Operativo Anual y los demás instrumentos de planificación vinculados al presupuesto. Asimismo, cada responsable deberá velar por la correcta utilización de los recursos, el cumplimiento de las metas asignadas y la realización de los



trámites de contratación pública que correspondan de forma oportuna. Se despide la licenciada Mariana Calvo Brenes. Continuaríamos con la correspondencia número 8. ¿No sé si antes tienen algún comentario con lo anterior o todo está bien?

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, todo bien con presupuesto.

Alberto Brenes Fonseca comenta, ok. La correspondencia número 8 es una nota de parte de los estudiantes del Liceo de Cervantes en donde indican como asunto: Solicitud de donación de pintura de aceite. Dice. Estimados señores, reciban un cordial saludo, por medio de la presente, los suscritos estudiantes de las 10-2 del Liceo Cervantes nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar respetuosamente una donación de pintura de aceite para la ejecución de nuestro proyecto de trabajo comunal. Este proyecto se desarrolla en beneficio de la comunidad estudiantil del Liceo Cervantes y en coordinación con los profesores, con el propósito de mejorar y embellecer espacios de uso como lo son los pollitos mediante labores de pintura y mantenimiento. Cualquier aporte que puedan brindarnos será de gran ayuda para alcanzar los objetivos planteados y contribuir con el bienestar de nuestra comunidad. Su colaboración permitirá fortalecer el compromiso social y el espíritu de servicio que promueva este programa estudiantil. Agradecemos de antemano la atención brindada a nuestra solicitud. En este caso viene firmada por varios estudiantes, de los cuales 2 de ellos vinieron a dejar la nota. Evangeline Castillo Granados es quien firma esta nota.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pintura de aceite no tenemos, ¿verdad? ya eso nadie lo usa, van a hacer un embarrijo. De lo del tótem no sobró nada, lo que sobró eran tarrillos blancos nada más, pero no creo que... ¿de qué eran los 2 galones que están ahí?

Alberto Brenes Fonseca comenta, nos sobraron 2 como dice don Eduardo, 2 galones blancos, uno de ellos había sido abierto, pero es lo único que como Concejo tenemos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, es lo único. Es un tesoro de guerra. Igual, ¿no sé si se puede hacer ese tipo de donación? Nada más hay que hacer la salvedad que lo que tenemos es pintura blanca y es en agua y es 1 galón y un restillo que quedó. De la misma manera, sí se iba a intervenir el colegio, pero ¿no sé si eso se puede? Porque la Junta había pedido también pintura, que en lugar de la techumbre se hiciera la pintura. Eso es todo un proceso.

Mariana Calvo Brenes comenta, el proyecto con la Junta del colegio es proyecto llave en mano, sí, ya el caso para los chicos del TCU serían los insumos, porque ellos son los que tienen que hacer el mural, entonces, no nos coincide en los tiempos, porque TCU me imagino que tienen que terminarlo antes de octubre, noviembre, una cosa así.



Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, correcto. Pero, no sé si se puede hacer esa donación. Sí, sí que fue lo que sobró. Sí, son 2 galones. Es lo único que tenemos. Tal vez, comunicarse con ellos, hacer la salvedad que es pintura en agua, que es pintura blanca, que es lo único que disponemos, que, si tienen a bien y si les funciona, entonces, pasar por acá, que nos gustaría colaborarles más, pero por cuestiones presupuestarias, pues eso es lo que lo que tenemos. ¿No sé si están a favor? ¿No tenemos ninguna otra actividad de pintura ni nada? Sí, el blanco era mío, era para pintar, nunca nos pintaron los espacios de parqueo, pero bueno. Que otros los aprovechen. Entonces, igual, para decirles a ellos, ¿no sé si les si les parece? Igual, quién esté a favor. Mejor, porque si no se nos va a secar.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo aprueba donar 2 galones de pintura blanca, pero, se hace la salvedad que es pintura blanca en agua. Si tienen a bien y si les funciona, pueden pasar a retirar ambos galones en la oficina de la Secretaría Municipal en horario de oficina con el licenciado Alberto Brenes, secretario del Concejo Municipal. Cabe mencionar que a este Concejo le gustaría colaborarles con más, sin embargo, por cuestiones presupuestarias, es lo único con lo que contamos en este momento. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, con respecto a la correspondencia número 9, es una nota que nos envía el subintendente Jorge Valle Rosales de la Subdelegación Distrital de Cervantes. Básicamente en esta nota nos indica que: por medio de la presente nos permite comunicar que a partir del 17 de julio fue notificado de un traslado a otra delegación policial, por lo que próximamente dejará de desempeñar sus funciones como jefe de la subdelegación policial de Cervantes. Expresa su más sincero agradecimiento al honorable Concejo Municipal de Distrito Cervantes, a la señora intendente licenciada Mariana Calvo Brenes, y al señor viceintendente José Lazo Segovia por la apertura, disposición y apoyo brindados durante los años en que tuve el honor de prestar mis servicios en esta comunidad. Agradezco especialmente el trabajo conjunto desarrollado en las distintas actividades, proyectos, reuniones, acciones preventivas y gestiones administrativas orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el bienestar de la población de Cervantes. Con sentimientos de respeto, gratitud y estima, me despido reiterando mi agradecimiento por la confianza, el respaldo y el trabajo en equipo que siempre caracterizaron nuestra relación institucional. Eso lo envía el subintendente Jorge Valle Rosales.



Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. No sé si, bueno, hacerle una nota de agradecimiento también, que eso sería muy meritorio. Donde igual, bueno, que el Concejo toma conocimiento de su permuta laboral, que le deseamos los mejores éxitos en estas nuevas funciones, y de paso le agradecemos todo el trabajo desarrollado en conjunto con la comunidad y con el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Entonces, ahí... ¿ajá?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias, señor presidente. Bueno, con respecto a la notica del teniente Valle, yo creo que lo más que nosotros como gobierno local podríamos darle al teniente Valle sería los agradecimientos en persona. Yo al menos, de mi parte, quedo muy agradecido con él porque el poquito tiempo que tratamos fue una excelente persona, una disposición enorme, no tenía horario de oficina, sino que su oficina era abierta a cualquier hora. Yo sí solicitaría a este Concejo, dentro de todas las posibilidades, tal vez como invitarle a una sesión, a algo corto y agradecerle de verdad en persona a él por todo lo que le aportó, inclusive en la nota manifiesta que donde quiera que esté pues siempre va a tener toda la disposición. Me comunica aquí la intendente que ya él se fue, pero igual, donde quiera que esté hagámosle llegar esa invitación para, pues agradecerle todo el enorme trabajo que hizo a esta comunidad. Solamente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no sabemos quién está ocupando el puesto nuevo?

Mariana Calvo Brenes comenta, sí señor, ingresó el día de ayer, entiendo, me indicó el capitán Valverde, que es el Capitán Cantonal, pero no he tenido la oportunidad de conocerlo. Sé que es un hombre. Tal vez el viernes podamos conocerlo. Y pues a Valle yo creo que no encuentra una de las palabras para agradecerle tantísimo, no solamente en materia de seguridad, en otros proyectos municipales como ustedes saben, yo siempre les menciono que tenemos hoy Barbacoas y las buenas noticias de que Barbacoas pronto se materializa gracias al trabajo desinteresado que nos prestó el subintendente Valle gracias a su conocimiento en la elaboración de este proyecto. Entonces, definitivamente que Dios lo acompañe en la zona que lo destacaron. Sé que no es una zona sencilla, va a ser muy diferente a la dinámica que hay acá en Cervantes, y bueno, esperando que la persona que llegue sea también de trabajar bastante, y que se acople bastante bien con nuestro equipo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y, bueno, tomando lo que dice don Edwin, podemos hacer algo que sería muy meritorio, pues invitarlo igual a una sesión y, no sé si hay posibilidad, y le hacemos un café de agradecimiento, e invitamos al nuevo también y hacemos la transición, como para que ellos también vean cómo se puede trabajar de la mano del Concejo. Sería un acto diplomático interesante. Ahí no sé



para qué fecha les parecería adecuado. Creo que, por tal vez, por consideración a al teniente Valle sería, pues preguntarle a él qué miércoles, porque él es el que está en reacomodo. Bueno, los 2 están en reacomodo, sin embargo, para él implica un desplazamiento. Entonces, indicarle ahí como que qué fecha y tal vez si Mariana tiene contacto con la nueva autoridad, pues igual decirle “tal día los vamos a recibir”. Empezamos la sesión, hacemos un receso. Le damos el agradecimiento unos 30 minutos y después continuamos, ¿no sé si les parece? Entonces, hagamos lo siguiente, enviémosle la nota de agradecimiento y dejemos en el último párrafo abierta la invitación, que el Concejo, junto con la intendencia les gustaría hacerlo partícipe de unos agradecimientos en la sesión, agradecimientos públicos en la sesión, que, por favor, si él nos puede indicar qué miércoles de agosto le quedaría bien a él para poderse desplazar hacia Cervantes, teniendo en cuenta que nuestra sesión es a partir de las 5:45. Y, a partir de ahí hacemos la logística necesaria y después invitamos igual a la persona que está ocupando el lugar aquí en Cervantes. ¿Les parece? ¿Sí? ¿Ahí qué, se la mandamos por WhatsApp?, porque aquí lo que viene es el correo de él, pero de la delegación de Cervantes, sería tal vez... sí, sí perfecto. Sí, entonces, ¿quién esté a favor? Y en firme. Y empezamos entonces con la operación posterior a la fecha.

ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo toma conocimiento de su permuta laboral, deseándole los mejores éxitos en estas nuevas funciones y de paso le agradecemos todo el trabajo desarrollado en conjunto con la comunidad y el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Asimismo, don Jorge Valle Rosales, el Concejo Municipal junto con la intendencia, les gustaría hacerlo partícipe de un agradecimiento público en sesión de Concejo Municipal, por tanto, le solicitamos que nos indique qué miércoles de agosto le quedaría bien para su persona desplazarse a Cervantes tomando en cuenta que nuestra sesión es a partir de las 5:45pm. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, ok. Para ir concluyendo, tenemos una pequeña nota enviada por Rafael Tobías Sanabria Garita. Él nos indica que: por este medio me dirijo a ustedes muy respetuosamente dado el reciente aumento al servicio de recolección de desechos, con el fin de solicitar la consideración de establecer un tipo de cobro diferenciado para los propietarios de casas que, como la mía ubicada a 1 km al oeste del Restaurante Molinos de Viento, entrando por calle a la Puente, no genera ningún tipo de desecho, ya que se encuentra deshabitada. Tal vez no haya punto de comparación, pero solo para poner un



ejemplo, el monto del recibo de electricidad y el del agua juntos no suman ni superan el monto por recolección de basura. Esperando la acogida, mi petición y la buena voluntad de los servidores públicos de la Comunidad de Cervantes de Alvarado y quedando atento a su respuesta.

Renato Ulloa Aguilar comenta, eso es improcedente, no podríamos exonerar, quizás tal vez comentarle al señor que, como él lo señala, el monto por recolección de basura supera, o el tal vez lo vea así, muy desproporcionado, porque tal vez va el impuesto a la propiedad que muchas personas lo cancelan con el mismo monto del pago de basura, mensualmente. Puede ser que sea por eso. Sí, es un bien ocioso. Sin embargo, responderle que, administrativamente, nos vemos en el limitante, pues no se cuenta desde la administración con una figura de exoneración, por ejemplo, para este tipo de impuestos municipales. Que, a pesar de nuestra buena voluntad, pues no contamos con eso. Y nada más, porque eso es lo que tenemos que decir. Bueno, no dejó correo, pero... ah, sí, sí dejó correo. Entonces, eso sería, ¿quién esté a favor...? Ah, perdón, ¿don Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Tal vez la exposición que pone el señor pone 2 parámetros, luz y agua. Sí, claro, si yo no estoy ahí me cobran el mínimo, en la basura es diferente, hay tarifa fija.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, es por categoría igual, entonces, ahí sí ya no podríamos desgraciadamente, entonces ¿quién esté a favor? Y en firme.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo aprueba comentarle a Rafael Tobías Sanabria Garita que, administrativamente, nos vemos en la limitante porque no se cuenta en la administración con una figura de exoneración para este tipo de impuestos municipales, a pesar de nuestra buena voluntad en colaborar con su solicitud, no contamos con este tipo de exoneración . ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasaríamos, entonces, a la presentación de mociones. ¿No sé si alguien tiene alguna moción? Perdón, había otra, perdón.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, tenemos una correspondencia 11, que básicamente es un recordatorio de inscripción al II Encuentro Municipal. Esto viene de parte de Lanamme de la UCR cuyo evento va a ser el martes 11 de agosto de 8 de la mañana a 12 mediodía, el lunes 3 de agosto, y adjuntan un boletín donde viene el link de inscripción por si alguno está interesado.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿de qué era?



Alberto Brenes Fonseca comenta, dice: Encuentro Municipal 2026, es un seminario enfocado en el intercambio de experiencias e innovación en la gestión vial cantonal.

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, entonces se lo podemos hacer, llegar a la encargada de la Unidad Técnica de Gestión Vial, pero igual es en la Lanamme. De acuerdo.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, estamos, continuamos, entonces, con asuntos de intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Tengo varios asuntitos. El primero es que haciendo la proyección de ingresos resulta preocupante, que muchos patentados no tienen al día sus obligaciones, no tienen al día el pago de su patente ni sus licencias de licor. Entonces, aprovecho la sesión para indicarles que a partir del 01 de agosto estaremos clausurando comercios que estén operando y que no se encuentren al día. Hay gente que de adeuda casi \$500.000 de patente y están operando, y la ley lo que indica es que las patentes se cancelan de forma anticipada ya sea trimestral o mensualmente. Si hay una actividad económica que está en funcionamiento no debería de haber ningún alegato que no se puede pagar la patente. Entonces, bueno, vamos a ir de forma paulatina porque como les digo, son muchos, entonces, es físicamente imposible que podamos notificar a todos el mismo día, pero para que ustedes sepan que si se ve algún comercio cerrado es por esa razón, bueno, por falta de pago e inclusive por falta de actualización o de tramitación pertinente a las licencias de licor y al pago de la patente. También recordarles a todas las personas que tienen sus licencias de licor, dependiendo del tipo de licencia, el horario de funcionamiento. Que sean también cuidadosos con este tema del horario ante algún apercibimiento policial, pues también se procederá con la clausura del establecimiento. Mucha atención en los bares, bares y licoreras que tienen que operar a las 0:00, medianoche ya, y cuando nos referimos cerrado a cerrado, no se vale dejar clientes dentro ni mucho menos. Entonces, hacer un llamado a la comunidad que entre todos podemos promover la seguridad. Justamente hablaba con el teniente Valle antes de que partiera que a veces les quedan a ellos muchísimos problemas, porque ya cuando ven que se les hacen enredos dentro del bar, los tiran a la calle y después Fuerza Pública tiene que ver qué hace con ese montón de gente pasada de licor, y enojada, y alterada, entonces tampoco es la idea que la comunidad se convierta en eso. Sobre los procesos que tenemos con el Ministerio de Seguridad Pública, actualizarles que ya la patrulla sale a nombre del Ministerio de seguridad y la licenciada Ceciliano nos sugería un acto protocolario. Entonces, el capitán Valverde lo comunicó con la comandante o el



791 comandante, creo, Leslie Olivares, para ver si nos colaboran con la coordinación de
792 ese acto, que es algo pues muy sencillo, como entregarle las llaves al ministro, que
793 se vea en la comunidad y listo. Porque nos urge que la patrulla esté en la calle.
794 Entonces, para que ustedes sepan, cuando tenga la información, se las voy a
795 compartir talvez de forma más inmediata por medio del chat para que ustedes lo
796 puedan ver y ojalá participar. Referente al terreno, a la donación de terreno, si
797 quisiera resumirles el oficio MSPDM-288-2026, licenciado Alejandro Arce Oses
798 notario del Estado, Procuraduría General de la República, que es lo que le llega al
799 notario. Básicamente, se le envían documentos como el informe técnico que hizo el
800 topógrafo, como la confirmación de la actitud técnica del terreno, la viabilidad y
801 rentabilidad del inmueble, la aclaración de que el terreno no tiene, pues anotaciones,
802 y otra documentación técnica, para pedir el retiro de la inscripción que había
803 solicitado el notario Carlos Alfonso Lanzas Quesada, que es nuestro notario, del
804 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para que procediera. Entonces, la
805 inscripción directa de la Procuraduría General de la República a favor del Ministerio
806 de Seguridad Pública, como debió ser desde el inicio. Entonces, Lanzas aporta el
807 testimonio de la escritura de recisión y la escritura como tal. Y acá en el “por tanto”
808 dice “en conclusión, desde la perspectiva de la planimetría original, este informe
809 técnico determina que no se identifican impedimentos materiales derivados de los
810 gravámenes mencionados que obstaculizan el desarrollo del proyecto de uso
811 público”. Para nuestro entender, la construcción de la delegación. Y, “que es
812 importante resaltar que esta gestión responde al interés expresado por la
813 comunidad de Cervantes de concretar la segregación y traspaso del terreno a
814 nombre del Ministerio de Seguridad Pública. Lo anterior, con el fin de avanzar en
815 los procesos administrativos necesarios para dar inicio a la construcción de la nueva
816 delegación policial, infraestructura que beneficiará directamente la seguridad y el
817 servicio público en la zona”. Y firma el señor Ministro de Gobernación, Policía y
818 Seguridad Pública Gerald Campos Valverde. Ya con esto, entonces, volvemos al
819 punto en que la Procuraduría realiza el proceso de traspaso de notaría para que el
820 terreno pase a nombre del Ministerio de Seguridad Pública. Una vez que eso
821 suceda, se procedería con la entrega del paquete de instrumentos técnicos por parte
822 del Ministerio de Seguridad Pública, el INDER para que se proceda con la
823 construcción. Básicamente como lo mismo que nosotros hicimos para Barbacoas,
824 a ese paquete me refiero, a los planos, los estudios de suelo, todos los
825 requerimientos para que INDER pueda proceder. Este sería nuestro nuevo proyecto
826 estrella que nosotros necesitamos darle seguimiento. De hecho, si ustedes tienen a
827 bien tomar un acuerdo, para responder este oficio y copiar al Ministerio de
828 Seguridad Pública, copiar a Casa Presidencial para que sepan que nosotros como
829 gobierno local estamos dando seguimiento y tenemos una urgencia, porque



recuerden que el convenio se extendió con la ADI por 2 años más. Entonces, es el tiempo que nosotros tenemos para que al menos empiece a ejecutar, ojalá se concluyera el proyecto de la delegación.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pues tomemos de una vez el acuerdo, entonces, en términos así precisos, pues enviarlo para Casa Presidencial, para el Ministerio de Seguridad.

Mariana Calvo Brenes comenta, y podríamos decir que al menos el proceso de patrulla ya está concluido, de la donación de la patrulla al Ministerio de Seguridad Pública. Que nos queda pendiente la donación del terreno, estamos atentos a cuando esto ocurra para cualquier colaboración. Que no se olviden de que es una urgencia para nuestra comunidad contar con una delegación distrital, ya que el convenio con la Asociación de Desarrollo de Cervantes tiene una fecha de caducidad.

Renato Ulloa Aguilar comenta, que está pronto a vencer. Hay que asustarlos. Sí, entonces, indicarles justamente eso. Y a Casa Presidencial ¿específicamente?

Mariana Calvo Brenes comenta, Enlace territorial que sería Minor Rodríguez es quien le da seguimiento y a la gente del Ministerio de Seguridad Pública.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, entonces, ¿quién esté a favor? Y en firme.

ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo aprueba informar a Casa Presidencial y al Ministerio de Seguridad que el proceso de la donación de la patrulla por parte del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para con la delegación de Fuerza Pública de Cervantes ya está concluido. Únicamente queda pendiente la donación del terreno para dicha delegación, por lo que estamos atentos para cuando esto ocurra y nos mantenemos anuentes a cualquier colaboración, esto sin olvidar que este tema de la donación del terreno es una urgencia para que nuestra comunidad de Cervantes cuente con una delegación de Fuerza Pública distrital, ya que el convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes (ADI Cervantes) quien actualmente presta el inmueble a la delegación, tiene una fecha de caducidad que está próximo a vencer. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Mariana Calvo Brenes comenta, ok, luego tenemos el oficio JAFDRCOF-004-2026 que ese me lo reenvía el Comité de la Persona Joven, es de agrupación folclórica Calle Real. Ellos son las personas que don Edwin había traído para una semana cívica. Estimados señores reciban un cordial saludo por parte de la



869 agrupación folklórica Calle Real, organización cultural del cantón de la Unión sin
870 fines de lucro, dedicada a la promoción, preservación, y difusión del folclor
871 costarricense a través de la danza, la música tradicional y las manifestaciones
872 culturales que forman parte de la identidad de nuestros pueblos. Por medio de la
873 presente les hacemos de su conocimiento la realización del festival entre
874 mascaradas y muertos, y deseamos consultar la posibilidad de recibir a la comitiva
875 del festival para llevar a cabo una presentación artística en Cervantes en el mes de
876 octubre del 2026. En el marco de nuestras celebraciones culturales del día de las
877 mascaradas costarricenses y el día de los muertos mexicanos, tenemos el honor de
878 comunicarles que recibiremos a la compañía folclórica Azteca de Libres, Puebla,
879 México, quienes engalanarán nuestro festival con su talento y tradición. Este
880 encuentro representa una oportunidad invaluable para fortalecer los lazos culturales
881 y promover la identidad de nuestros pueblos a través de la música, la danza y las
882 mascaradas. Para organizar el adecuado desarrollo de su presentación es
883 necesario disponer de: espacios habilitados como camerinos para la preparación de
884 los artistas, almuerzo para los participantes invitados, sonido para acompañar la
885 presentación, escenario y espacio adecuado para la puesta en escena. Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra solicitud y la oportunidad
886 de considerar esta iniciativa cultural. Y viene la información para más información
887 adicional. Ya Dylan tiene una tareita de preguntarles ¿cuántas personas serían?
888 ¿almuerzo para cuántas personas? ¿si se trata de un espectáculo callejero o no?,
889 para hacerlo acá en el centro cívico, o sino para ver si lo podemos hacer en algún
890 otro espacio. Lo bueno es que, si bien nosotros ya no tenemos recurso, el Comité
891 de la Persona Joven sí tiene para un festival cultural que estaba programado para,
892 lo habíamos pensado en agosto, pero por temas, ustedes saben que el Comité de
893 la Persona y específicamente Dylan, Ruth, y la otra compañera Allison han estado
894 un poquito cargados de trabajo. Entonces, me comentaba Dylan que sería una
895 buena oportunidad recibirlos, como es en octubre, nos da tiempito y en octubre
896 también tenemos la celebración de las de las mascaradas costarricenses. Entonces,
897 sería una actividad bien bonita, además que viene gente de otro país, lo que siempre
898 decimos que es aumentar esa oferta que tienen los y las cervanteñas de ver y de
899 disfrutar espectáculos de calidad, arte y cultura, que no solamente sea irnos a San
900 José y poder consumir ese tipo de productos. Entonces, si lo tienen a bien, yo les
901 comentaba porque también podrían acogerlo en Comisión de Cultura, pero también
902 para informarles que yo le di, pues el visto bueno a Dylan de que cuente con
903 nosotros también para ayudarlo a gestionar lo necesario, porque me parecería muy
904 interesante, de verdad que ellos vengan y bueno, luego vemos el tema
905 presupuestario, la alimentación, lo bueno de tener por demanda es que ya se hace
906 muy ágil, es un tema de hacer órdenes de pedido, ahí tal vez les pediría a ustedes
907



que me presten a Alberto, como él es el administrador de contrato, entonces, que él nos ayude, ya él va siendo la cara que negocia con la empresa que nos presta el servicio de alimentación, entonces, se hace más sencillo, la comunicación fluye más, que nos lo presten para eso, para hacer las órdenes de pedido. Entonces, nada más nos quedaría, espacios para la preparación de los artistas, tenemos centro cívico con sus camerinos y demás, sería el espacio adecuado para la presentación, por eso tenemos que preguntar ¿qué tipo de presentación es? para saber qué tipo de espacio les busquemos, y pues el sonido, que también ahí hay un recurso del Comité de la Persona Joven que podríamos solicitar el alquiler de sonido o bien solventarlo con el sonido que tenemos nosotros y pedirle a la Comisión Intercultural de Alvarado, porque Alvarado sí tiene buen micrófono y parlantes. Entonces, de alguna forma podemos solventar este tema.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah perfecto, no, más bien, muchas gracias igual para Dylan, carta blanca. A ver si hacemos algo en octubre, hay que irse internacionalizando también. Hay que darle a la gente oportunidad de conocer otras cosas que no necesariamente, pues tenemos todos los días. Y ver cómo podemos coordinar.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, de hecho, bueno, pues ya al tema internacionalizarnos tendremos recuerden ahorita en agosto, el 6 de agosto propiamente que vamos a tener la presentación de 2 bandas son muy diferentes, entre ellas, una de música callejera que viene de Francia, ¿de qué estado es o de qué...?

Renato Ulloa Aguilar comenta, del sur de Francia, de Gers.

Mariana Calvo Brenes comenta, vienen ellos, y viene también una banda colombiana. Eso en el marco del Festival de Bandas “Corazón Verde” que se hace a nivel de Paraíso, pero que el año pasado tuvimos una fecha acá y este año también. Este año dichosamente la fecha es en Alvarado, entonces, nosotros los vamos a recibir jueves por la noche.

Renato Ulloa Aguilar comenta, jueves 6 de agosto, perdón.

Mariana Calvo Brenes comenta, jueves 6 de agosto. Sí va a ser el espectáculo. Ojalá podamos empezar a invitar a la gente porque el año pasado, si bien hubo gente en el concierto, no fue tanta como la gente que esperábamos, era un ensamble de marimbas precioso, con un nivel increíble, si a uno le parece increíble, ahora me imagino que los músicos que conocen ya muy, muy a profundidad el quehacer era increíble, como esa gente hacía que esa marimba cantara. Y, pues también, promovemos que consumamos producto, música y arte de otras partes del mundo. Entonces, algunos de los muchachos de Francia van a estar hospedados acá, tenemos a 13 personas, entonces, también ese mismo jueves tenemos un desayuno, los vamos a recibir acá en el centro cívico para que



también si ustedes nos pueden ayudar, Andrea, ahí Magaly, que nos ayuden, ya Alberto me está ayudando con las órdenes de pedido, pero tenemos que solventar el tema de las bebidas y cafecito para tenerles. Y, pues bueno, vamos a hacer anfitriones ese jueves, por decirlo así, Cervantes va a ser anfitrión de estos artistas internacionales. Bueno, ya cerramos con el bloque cultural y artístico.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón, estaba pensando una cosa justo ahora que hablábamos de Cultura y demás, lo vamos a recibir en el centro cívico. El centro cívico está muy vacío en sus paredes. ¿Qué posibilidad habría tal vez de enviarle una nota a Vanessa Aguilar?, la señora que nos hizo este cuadro que tenemos aquí a las espaldas. Yo creo que ella tiene un acervo artístico grande que quizás nos podría prestar para exhibición ese día. Podríamos engalanar los muros igual del centro cívico y ella, pues invitarla también, porque la gente siempre tiene como ese referente cultural. Me decía Mauricio Solano, el encargado de todo este festival que a él le está costando mucho con la parte cultural, porque la gente le pide asistir a eventos culturales, sin embargo, aquí es muy caro, o sea, es casi inaccesible. Es un problema social, educacional y realidad país que es que la gente no tiene acceso a cultura porque es demasiado caro pagar una entrada, por ejemplo, a un teatro, pagar una entrada a un museo se vuelve excesivo para los costarricenses y más para los extranjeros. Entonces, podría ser bueno también que presentemos algo. ¿No sé si a ustedes les parece enviarle esta solicitud a Vanesa y poder invitarla? no sé, a que ella nos exponga sus obras, yo creo que ella tiene pintura, no sé si tendrá esculturas. No sé si hay algún otro artista que desconozca. Ella para mí, pues es el referente que tengo ahorita en mente, pero no sé si hay alguien más que pueda... Ah, el señor de sombrero, aquel que vino a la...

Mariana Calvo Brenes comenta, don Fabio de Capellades.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, de Capellades.

Mariana Calvo Brenes comenta, de hecho, sí, don Julio en algún momento me dijo que querían hacer una exposición acá en el centro cívico, pero no sé si ustedes se volvieron a reunir la Comisión Interdistrital de Cultura. Estamos contratiempo, pero creo que sí es posible. Ahí tenemos algunos caballetes, podemos montar una exposición del arte que hace Vanessa. De fotografía, por ejemplo, se me ocurre Adrián Luna en algún momento tuvo una exposición de fotografía, que cuando yo estaba de vice y que organizábamos ese tipo de exposiciones, justamente para eso, para que haya productos culturales. Entonces, no sé si les parece que ese jueves 6 bueno, yo lo tengo en agenda exclusivamente para ellos, podríamos, aparte de tener ese desayuno, ellos se van a Pacayas y creo que a Capellades, y luego vienen acá, pero tal vez ofrecerles alguna otra cosita que hacer, podemos hablarlo como Mauricio. Pero que tenga que ver con nuestra identidad, con la identidad de nuestra comunidad, podríamos tal vez decirle a don



Rodolfo Luna que vamos a contar las historias al Palo de León, vemos fotografías de cómo es Cervantes. Como un poquito de eso para que al menos sientan que tienen, pues esa experiencia vivencial de “fuimos a un pueblito en Costa Rica y así se constituye, pues su identidad y su tradición”, y no solamente venir, darles el desayuno y chao; y luego vienen en la noche y tocan y chao.

Renato Ulloa Aguilar comenta, si no, que se creen esos lazos máxima que, me decía Mauricio que en algún momento la idea es que la escuela de música de aquí de Cervantes pueda participar en un intercambio de estos allá, que él está proyectando el ensamble de marimbas, que es como lo que destacan por aquí en la escuela.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, la presidenta de la escuela música ahora por la tarde sí me escribió que podemos reunirnos, el padre, creo que me dijo que podemos reunirnos este viernes a las 7:30 de la mañana para terminar de finiquitar y quitar cositas, porque la idea es que ellos vienen acá, le damos desayuno a los que se quedan a dormir aquí en Cervantes, que son estas 13 personas, empiezan la gira por el cantón y en la tarde noche tocarían acá en Cervantes. Entonces, el itinerario como tal no lo tengo, pero sería la banda francesa que es callejera, es como un poco más dinámico y tal, ahí podríamos hacer la convocatoria de los chicos del Comité de la Persona Joven para que haya bastante público. Y luego, la banda de Colombia sí tocaría dentro del templo después de la misa para intentar también tener un poco de público cautivo, pero ocupamos moverlo muchísimo para que la gente venga y consuma este tipo de espectáculos tan lindos que, de verdad, si lo pagáramos, como bien dice Renato, si fuese a pagar creo que nos sale un ojito de la cara pagar una entrada para ir a ver este tipo de espectáculos en algún teatro.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, entonces... esperen para ver, ya les digo, ese jueves....

Mariana Calvo Brenes comenta, ¿vos tenés ahí el itinerario?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, ese jueves está, sí, vienen para Capellades...a las 10:00 de la mañana se está en la cancha de Capellades, a las 12:00 están en la cancha de Pacayas, y a las 6:00 están aquí en las afueras del templo. Sí, el desayuno, por lo menos los que vienen.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí. Y tal vez, previo a la presentación de las 6:00 de la tarde, porque me imagino que se tendrán que venir, preparar, y pues tener una comisión que los recibamos acá en el edificio municipal, y no sé bueno, el francés no se nos da muy bien, pero Renato sí, entonces, lo tenemos de intérprete. Ese día podemos contar con la compañía de Renato que nos puede ayudar en la interpretación de.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, entonces, como para recibirlos. Igual entonces, tomemos el acuerdo para decirle a Vanessa que si ella nos pues preparar



una exposición durante ese día en las horas de la mañana que igual, disponemos, ¿no sé cuántos caballetes tenemos?

Mariana Calvo Brenes comenta, son como 6.

Renato Ulloa Aguilar comenta, como 6. Sí, sí algo representativo también o igual tal vez habrá mesitas o ella tendrá sus cosas para el jueves 6 de agosto a las 7:00 de la mañana. Que entonces, si gusta, pues le podemos colaborar desde el miércoles.

Mariana Calvo Brenes comenta, y que si quiere dejar la exposición la dejamos. O sea, sería genial tener una exposición mensual y cambiarla cada mes. El tema es que no tenemos un gestor cultural, pero esa es la idea de un centro cívico. En algún momento tuvimos exposiciones durante un mes y luego la cambiábamos, teníamos cursos y al final del curso se exponía también lo que la gente hacía de foto, de dibujo, y podríamos intentar retomarlo desde la Comisión de Cultura. Me acuerdo de que alguna vez hicimos, inclusive hasta encuentros de juegos de mesa. Era así, multi temático, de esta gente que pinta figuras miniaturas. O sea, los temas que quieran. La gente, también, aprovechar que sepa que el centro cívico es para eso también, para que sea un espacio de expresión, desde el Comité de la Persona Joven también podríamos hacer el llamado, que es un espacio de expresión y experimentación artística, también. No solamente en la rama de la música, en todas las ramas, de folklore, teatro, artes plásticas, y demás.

Renato Ulloa Aguilar comenta, hay que votar la nota para enviarle, pero ¿no sé si don Eduardo tenía algo que acotar a esta nota que le vamos a enviar a Vanesa?

Eduardo Sanabria Robles comenta, no, era que yo tengo guardados 2 banners que utilizamos en la semana cívica, son muy bonitos, son muy coloridos, que se pueden utilizar qué sé yo, con la entrada, uno acá y otro acá. Yo creo que uno es de la morfo y otro del oso perezoso, y tiene la bandera de Costa Rica, algo ahí bonito.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, perfecto.

Eduardo Sanabria Robles comenta, y de una vez se pueden dejar ahí en el centro cívico para que quede hay un fijo, no sé, para traerlos, entonces. Se los voy a mandar a Alberto para que los tenga.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, igual, y avisarle a esa señora. ¿Vos tenés el contacto? No, es en el lubricentro... Vanessa Aguilar Soto. Entonces, tal vez para decirle a ella, sí nos puede colaborar. Y como vos vas de camino, es en el lubricentro, el que está por Molinos de Viento, ahí pasas y le dejas la nota. Pasas mañana si me haces el favor. Entonces, ¿quién esté a favor? igual entonces para hacerlo. ¿Don Edwin? Sí listo, pero tranquilo. En firme.



ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo aprueba enviar invitación a la artista cervanteña Vanessa Aguilar para que, en el marco del Festival de Bandas “Corazón Verde”, para que prepare y exponga sus más representativas obras en el centro cívico (pinturas, esculturas, otros) previa coordinación con la administración, el próximo jueves 06 de agosto de 2026 a las 7:00am. La administración cuenta con 6 caballetes para exponer sus obras o, en caso de que cuente con más caballetes por si desea exponer más obras, está en su libertad de traerlos, Puede venir a organizar su espacio y acomodo de sus obras en el centro cívico a exponer el miércoles 05 de agosto de 2026 en horario entre 7:00am a 4:00pm. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y, tal vez, no sé si les parece, si el tiempo nos lo permite, podríamos decirles a las muchachas de folklore del Toboso que, para ese jueves, previo a la actividad nos complace...

Mariana Calvo Brenes comenta, sería lindísimo tener el ensamble marimbas y que ellas bailen, por ejemplo. O mínimo que ellas bailen, baile folklórico.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, baile folclórico, sí, entonces tal vez, pero ¿los ponemos en la mañana o los ponemos en...? No, en la tarde como para no saturar mucho. Para recibirlos en la tarde, sí. Perfecto, está bien, ¿vos si tenés el contacto de ellas de las del Toboso?

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, pero, tomémoslo por acuerdo para que les llegue.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, un acuerdo donde el Concejo le solicita igual a la compañía folklórica del Toboso su participación el jueves 6 de agosto a las 5:30 de la tarde, frente al templo, bueno, igual coordinamos ahí, nosotros después les indicamos, para una actividad cultural con esta gente de la banda Los Pagayo para ver. ¿Quién esté a favor? Y en firme.

ACUERDO N°09: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo aprueba invitar al Grupo Folclórico del Toboso para que se presenten el jueves 06 de agosto de 2026 a las 5:30pm en el templo de Parroquial de Cervantes para una actividad cultural previo a una presentación de una Banda “Los Pagayos” de Gers-Francia, lo anterior, previa coordinación con la intendencia municipal de Cervantes. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.



Renato Ulloa Aguilar comenta, y ahí se la pasas a Mariana, y Mariana se la pasa a Verónica. ¿Creo que era? Grettel, sí Verónica, es la otra, la hermana.

Mariana Calvo Brenes comenta, continúo, ahora sí cerramos el bloque cultural. Sobre el proyecto Barbacoas, por dicha ya tenemos la fecha de inicio. Los planos fueron revisados en el CFIA, no hubo ninguna observación ni modificación. eso de verdad es una gran bendición y pasa muy pocas veces. Y, pues tampoco hubo observación de AYA o de parte de bomberos. Entonces, el 3 de agosto, que es lunes 3 de agosto ya se estaría dando el inicio del proyecto tan esperado, que yo diría que supera de estos 2 años de espera, ese proyecto es de mucho más atrás. Inclusive Manuel Roldán, en algún momento me mencionó que él tuvo el objetivo de traer Barbacoas, entonces, estamos hablando de más de una década de estar esperando que este proyecto se concrete como tal. Y, si tienen a bien acompañarnos el viernes 31 de julio a las 9:00 de la mañana tenemos la última reunión previa al proyecto. Ahí están invitados la municipalidad de Alvarado, sus acueductos, SENARA, con la red de riego y los otros actores que se van a ver afectados durante la ejecución del proyecto estos 8 meses. Lo que queremos es manejar una buena comunicación para evitar confusiones o resistencias que puedan ocurrir a futuro. Con relación a esto, indicarles que esta semana una de las vecinas me informaba que CONAVI estaba en la 403, que parecía que iban a retomar el trabajo, pero en realidad no. Solamente estaban haciendo labores de limpieza y entiendo, que CONAVI se está quedando sin contratos activos para diferentes, me imagino que tienen un contrato de limpieza, un contrato de infraestructura o un contrato de rehabilitación. En fin, me imagino que así funciona porque ya he escuchado en varios espacios que se están quedando sin contratos, entonces, el proyecto de la 403 del Descanso a la Hacienda donde se estaba haciendo el cuneteado, que falta chorrear cunetas, que inclusive falta quitar un árbol para que nosotros también profundicemos tubería se queda paralizado, y es un poco preocupante. Y más allá de preocuparnos, pues es ocuparnos, y es que tenemos las canículas.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, los eventos de calor y todo.

Mariana Calvo Brenes comenta, ese evento más bien es de lluvia en agosto, que son como esas lluvias super intensas que hemos estado experimentando, llueve muchísimo, pero luego viene más grave aún los efectos de la sequía, porque recuerden que estamos en el súper niño. Entonces, realmente el mensaje para toda la población es a nivel cotidiano, bueno, que tengamos la previsión del agüita guardada en casa, si vemos que llueve mucho, como decían las abuelitas llueve, recoja agua, porque las tuberías se pueden dañar y la reparación va a ser más complicada. La gente que es productora, que trabaja con ganado de leche, aquí se da mucho la ganadería de leche, tomar las previsiones respecto a los alimentos,



1141 porque también la saturación de los suelos, o las enfermedades en los animales, o
1142 inclusive la afectación que puede tener estos descontrolados climáticos de mucha
1143 lluvia y después mucho calor, entonces, los animales se estresan, si es de leche,
1144 dejan de producir, las plantas se estresan también. Bueno, ustedes conocen esa
1145 materia mejor que yo, la planta se estresa, ya no viene la cosecha, no viene la
1146 floración, las polinizaciones. Realmente es crítico y hay que ocuparse. Entonces,
1147 estar muy atentos a las convocatorias que haga el MAG, a las convocatorias que
1148 hace SENASA. Sé que con el Centro Agrícola en este mes de agosto el MAG va a
1149 tener un proceso de capacitación, ojalá que puedan asistir para que se preparen,
1150 porque son los 2 escenarios muy extremos, mucho calor o mucha lluvia, y
1151 definitivamente esto va a golpear las economías de nuestra gente. Cervantes es
1152 una tierra de productores, entonces hay que prepararnos. Y también, pues nosotros
1153 estamos, hoy tuvimos la Comisión de Emergencias, pues estamos continuamente
1154 reuniéndonos todos los meses, ahora el abordaje de las emergencias es un poquito
1155 diferente, no todo se pasa al Comité de Emergencias, hay algunas cosas que
1156 nosotros tenemos que atenderlas, uno muy común, que ya se dio es el tema de
1157 caída de árboles. Recuerden que cuando un árbol está entre propiedades privadas
1158 son sus propietarios quien tienen que velar por podar el árbol, porque no sea tan
1159 alto, que, si no se encuentra en buenas condiciones, pues retirarlo. Entonces, se
1160 dan con los con los vientos estos que ocurrieron hace unas semanas atrás, que era
1161 cuando yo estaba en vacaciones, que hasta árboles se cayeron. Entonces, bueno,
1162 en general muy preventivo todo el tema, estar muy informados, y ojalá anticiparse
1163 para la gente que tiene manejo de producción, ya sea pecuario o agropecuario,
1164 entonces, sí es importante.

1165 Renato Ulloa Aguilar comenta, no sé, también, bueno, porque todas estas
1166 afectaciones también nos afectan el transitar por la ruta 10 cuando cierran la ruta
1167 32. En algún momento se conversó que la municipalidad de Alvarado iba a intervenir
1168 la calle del Presidio. Pero a mí sí me gustaría, tal vez que nosotros como Concejo
1169 le enviáramos una nota a la Unidad Técnica de Gestión Vial de Alvarado y al
1170 Concejo de Alvarado, donde ellos nos puedan comentar sobre los avances de los
1171 procesos para ver si se puede o si se va a intervenir la ruta del Presidio que
1172 comunica Cervantes con Pacayas, porque se convierte en una ruta alterna. Al final
1173 de todo el caos que se tuvo ahora que cayó el árbol ahí por Bocadito del Cielo o por
1174 Quebrada Honda, pues todo eso se paraliza y la gente con carro liviano puede
1175 perfectamente transitar. Al mismo tiempo, exhortarlos a ellos a que ojalá que esta
1176 ruta del Presidio por sus dimensiones sea para carro liviano, no para camiones,
1177 porque a veces igual ya pues los camiones abarcan casi que toda la superficie rueda
1178 y se vuelve bastante peligroso, sobre todo ya casi en la salida del Presidio donde
1179 se estrecha más la superficie de ruedo y de un lado tenés el guindo hacia el río y



del otro lado tenés un paredón. Es como para ver si ellos también contemplan esa esa parte que nos podamos unir ante todo esto que se avecina. Porque, como dice Mariana, tenemos los escenarios de lluvia intensos como los episodios vivos anteriormente, que van a ser una y otra vez, porque este país no tiene rutas alternas al Caribe más que Turrialba y Vara Blanca, que son las que usadas y de eso nos impactará en gran medida. Y bueno, esto es lo que nos queda, qué podemos hacer nosotros desde la municipalidad, porque la ruta de la travesía es nacional y eso ahí está en el abandono total, entonces, no sé si tienen a bien enviarle esa nota a las autoridades de Alvarado. Es como para ver si ellos nos pueden como dar una luz, si es que se va a intervenir y, si se puede también considerar que sea una ruta de paso para vehículos de dimensiones pequeñas, que no sean camiones, porque eso complica... a la Unidad Técnica, y al Concejo, y entonces, copias también a la alcaldía, a la alcaldesa. Entonces, eso sería, ¿quién esté a favor? Y en firme.

ACUERDO N°10: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo aprueba consultar a la ingeniera Betsy Quesada Echevarría de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la municipalidad de Alvarado, el avance de los procesos para conocer si se puede o se va a intervenir la ruta Calle El Presidio, ruta que comunica Cervantes con Pacayas, ya que esta se convierte en una ruta alterna, especialmente cuando hay cierres en la Ruta 10 o Ruta 32. Al mismo tiempo, se les impulsa a que esta ruta Calle El Presidio por sus dimensiones sea para carro liviano y no para camiones, especialmente por lo estrecho de la salida de Calle El Presidio, ya que de un lado está el guindo hacia un río y del otro lado un paredón, y con esto último conocer si contemplan esta parte para poder unirnos a los escenarios lluviosos que se pronostican para este año. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, muchas gracias.

Mariana Calvo Brenes comenta, y ya, por último, el último tema de intendencia es sobre los, bueno, ahí les estoy implementando una nueva práctica que es enviarles las citas que les doy a las personas y no se presentan. Para que ustedes sepan, y especialmente Alberto, porque nos está ocurriendo que doy una cita, tengo ahí una en mente, por ejemplo, 01 de junio, la persona no se presenta, a veces inclusive poniéndole el recordatorio, y luego viene a pedir audiencia, que es que aquí nadie lo atiende, que es que no se le resuelve, que es que yo no los atiende. Entonces, vamos a ver, por un tema de orden, porque yo también tengo muchas tareas que atender, yo no puedo atender a la persona en el momento en que llega siempre. Y también por respeto a las personas, no le puedo decir “vaya y



me busca”, si yo sé que muchísimas veces estoy en reunión, o tuve que salir y estoy atendiendo otra cosa, entonces, tampoco la idea es que la gente venga una y mil veces a buscarme y nunca esté. Entonces por eso, recordarles que en la recepción pueden decirle a la, pero la recepcionista necesita saber cuál es el tema, entonces, por ejemplo, que es que Meilyn me dijo que no el agua. Yo le voy a decir exactamente lo mismo que le diga la persona técnica, porque no es un tema subjetivo, es un tema de Ley. Entonces, me ha pasado. Con permisos de construcción, después de que Óscar los atendió durante hora y media, 2 horas, entonces, me dice “es que necesito una cita con usted”, ok, ¿es para el tema construcción que usted acaba de hablar con Óscar? “Sí, es que no me parece justo. Es que tal...” Es lo que dice la Ley. Yo no voy a cambiar la versión, entonces, también que la gente tenga eso claro. Todo lo que tiene que ver con patentes, yo sí lo atiendo conforme van llegando los martes, y aun, así como les digo, yo prefiero dar cita porque a veces uno sale mucho, tengo que ir a inspección o ir a dejar notificaciones, estoy haciendo clausuras, aunque sea martes de patentes y tampoco me van a encontrar. Pero, sí voy a seguirles enviando a ustedes la lista de la gente que no viene para que Alberto esté en autos, si vienen a pedirle audiencia que usted sepa que se le dio la cita y no vinieron al final.

Renato Ulloa Aguilar comenta, este señor de la audiencia de hoy que no vino era de la cita, me parece.

Mariana Calvo Brenes comenta, ah también.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Alexis Portugués, es que yo vi un hombre con A.

Mariana Calvo Brenes comenta, ah sí. Y acaba de mandar un correo. Y acaba de pedir otra. Entonces, en el correo yo le mencioné que el primero de junio yo lo tenía en agenda para atenderlo, porque esta persona lo que quiere es que le den las 5 disponibilidades de agua de una sola vez, y ya nosotros, ya se le mandó el acuerdo que tomamos, ya se le explicó, la funcionaria le explicó, sacó cita conmigo para lo mismo, no vino, no reprogramó y hoy justamente hace como 1 hora o menos puso que es que “nadie le resuelve y nadie lo ha atendido y que él necesita que le demos otra vez una cita”. No sabía que hoy tenía audiencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí tenía audiencia. Lo mismo, solicitud de información de por qué no me quieren dar las pajas de agua que tengo 8 años esperando y otras personas que están solicitando si se le están dando. Y tampoco vino, entonces, yo lo iba a tocar en temas varios, pero podemos aprovechar de una vez el paréntesis porque yo lo que quería es justamente, vienen a ver a donde la pegan, como se dice popularmente. Sin embargo, siguiendo el debido proceso que nosotros mismos tenemos, yo lo que les quería plantear es indicarle al señor Portugués si él puede primeramente pasar al departamento de acueducto municipal



para conocer el estado real de su solicitud, además, conocer si su solicitud cumplió con el protocolo de solicitudes de paja de agua expresado por medio del departamento de acueducto, que era aquello del uso de suelo y demás, que fue lo que se hizo en mayo y en junio, ya que nosotros como Concejo no disponemos de esta información como para poder tener un mayor conocimiento de la situación, porque, entonces, para que traiga todo eso. Él ya tiene todo, sí. Pero, por lo mismo, es como para, hay un debido proceso que hay que seguir. Porque si no entonces volvemos y nos enfrascamos en que entonces van a la administración y como no lo resuelven, van a la intendencia y como no, entonces, vienen aquí a ver cuál de todos los tiros pegan. Pero, no podríamos en ese caso, y enviarle, ¿no sé si a ustedes les parece? enviarle de una vez esto, se lo enviamos por correo como tipo acuerdo, como para que él vea que todos estamos en la misma sintonía, tanto Concejo, administración, como técnicos municipales. ¿No sé si les parece? ¿Sí?, entonces, igual, enviarlo ahí por medio de acuerdo, aquí te lo dejo detrás de la hoja para que igual lo veas, ¿entonces? Y a favor.

ACUERDO N°11: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo aprueba indicarle al señor Allen Portuguez Montoya, con respecto a su solicitud de pajas de agua, si está dentro de sus posibilidades primeramente pasar al departamento de Acueducto Municipal para conocer el estado real de su solicitud. Además, conocer si su solicitud cumplió con el protocolo de solicitud de pajas de agua expresado por medio del departamento de Acueducto, ya que nosotros como Concejo Municipal no disponemos de esa información para poder tener mayor conocimiento de la situación. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿y lo reprogramas para cuándo? ¿Para cuándo pasen todas las otras? Esto es como, el que no vino, que se espera otra vez como en la Caja. O sea, yo digo, si yo saco una cita yo adquiero un compromiso, y si no pues aviso, vea por cuestiones de, puede ser tan amable, que eso también uno tiene que ser flexible, sin embargo, si no nos avisan o nos avisan a última hora.

Mariana Calvo Brenes comenta, y yo sé que también a veces es algo como muy sencillo, a veces podría ser algo de 10 minutos, si acaso, pero créanme que no es falta voluntad, es que si, por ejemplo, yo estoy sacando patentes y cada 20 minutos alguien me interrumpe 10 minutos, nunca hice el trabajo que tengo que hacer, nunca les voy a traer a ustedes los informes que tengo que traerles, los presupuestos, los proyectos, las herramientas de planificación institucional, de evaluación, toda la Comisión de Emergencias, todas esas cosas no las podría



atender porque a veces es de verdad bastante la gente y a veces, aunque Vivi nos ayuda bastante en la atención, y le clarifica a la gente “no mire eso no es con Mariana, el compañero le puede ayudar”, a veces pasan recto, y entonces uno se ve como con la pena de estarles diciendo que disculpe, mire, es que en ese momento estoy en una reunión, o estoy en una reunión virtual, o voy a sacar tal producto. Y a veces Vivi les puede ayudar, o sea, de verdad Viviana tiene mucho conocimiento en todos los procesos y ella les puede orientar bien qué tienen que hacer. Ahora nos pasó, ayer alguien venía enojado porque no tenía la patente lista, y entonces me ponen a loquear, y entonces ya le digo a Viviana que dónde está la patente del señor, y lo que había tramitado era uso de suelo. Dichosamente nosotros llevamos un control donde hacemos que el administrado se le da una bofetita, usted viene y entrega la documentación y se pone el día que usted entregó la documentación y a qué departamento se le remite. Entonces, ahí Viviana se fijaba y le decía al señor, “es que yo no tengo ningún trámite suyo de patente, lo que tengo suyo es solamente uso de suelo” y el señor le insistía que sí, que él ya había tramitado patente y que no le habíamos respondido, y yo siempre intento responderle máximo de un martes al siguiente, para no superar los 10 días hábiles que se convierten en 15, pero yo siempre intento de una semana a otra tener patentes. Y, entonces, nos pasa eso que a veces la gente, y yo entiendo, no todos los días vienen a tramitar una patente, pero entonces que se dejen orientar, que confíen en el personal de que verdad nosotros queremos atenderlos y ser todo ágil, pero que se dejen orientar por nuestros funcionarios, y que no todo lo resuelvo yo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto sí. ¿Y eso era ya lo último estaba en la intendencia?, perfecto. Muchas gracias. Pasamos a asuntos varios.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

No hay.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no?, ¿Andrea?

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, sí. Buenas noches, referente a lo que se dio la semana pasada con Junta Vial, aquí traigo, para que conste que, si tenemos actas, que es un ente colegiado y si me equivoco, ahí está la señora intendente para que me corrija. Aquí están las actas de los últimos meses que se ha visto. Ayer tuvimos Junta Vial y si gustan le puedo dar lectura al acta de ayer, a la que se aprobó el día de ayer. Esta es la número... esta es la 7. Hay que refrendar, sí. Espérate, esta es la que tengo aquí como número 7. Sí, es que Dani, la señora Ingeniera me dio todos los informes de la Unidad Técnica también. Esta es la que se refrendó el día de ayer. Y, si ustedes gustan, también ustedes pueden asistir a la Junta Vial. En mi caso de lo que yo tengo de estar en Junta Vial he faltado solo a



2 sesiones y mi suplente es el señor Cristian, que se le ha solicitado que se haga presente a las sesiones que yo no he podido asistir por situaciones de citas médicas y el señor nos comunica que no, que no se puede hacer presente. Y si él no tuviera la disponibilidad, entonces, que otro compañero asuma la suplencia. Los martes a las 2:00 de la tarde.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, Andrea, pregunto, ¿cuál Cristian?

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, Cristhian, nuestro compañero, él es mi suplente en Junta Vial. No.

Mariana Calvo Brenes comenta, de hecho, todavía nos falta el nombramiento del suplente de don Francisco por la Asociación de Desarrollo. Él está viniendo don Francisco, pero también es bueno que... Tal vez comentarles, compañeros, que en Junta Vial hay un hilo de correspondencia, con base en ese hilo de correspondencia que va ingresando solicitudes, audiencias, igual funcionan exactamente como ustedes, nada más que ellos, bueno, nosotros sesionamos una vez al mes por reglamento. Yo presido la Junta Vial y también está la parte técnica. Se reciben las notas, se le da respuesta y se van programando en los presupuestos, según también los escenarios del Plan Vial Quinquenal. Obviamente nosotros tenemos que intentar hacer coincidir las necesidades expresadas por la gente luego de que se haga la revisión técnica e ingresarlo. Pero ya hay, por decirlo así, ya hay programación, entonces, si quieren les puedo recordar un poquito cómo va la programación. Recordarles que todos los proyectos que concluimos a inicio de este año eran en compromiso, ¿recuerdan? eran proyectos de compromiso del periodo 2025. Para este periodo ordinario del 2026 tenemos las siguientes programaciones: camino San Martín, camino al antiguo relleno sanitario, camino Las Dulcineas, camino Las Cumbres, camino Santa Eduvigis, camino Toro Loco, y camino de Mata Guineo. Esos son los que están en el presupuesto ordinario. En el presupuesto extraordinario, que recuerden, nos lo acaban de aprobar son, entre otras líneas, que algunas son compras de herramientas propias para la Unidad Técnica como cortadora de asfalto, equipo de pintura, soldadora, hidrolavadora, y algunas otras. Tenemos para aceras, para terminar la rehabilitación de aceras por solicitudes de las comunidades y que ya se les había dicho que sí antes de que ocurriera todo el burumbun que nos ocurrió con las aceras de la Trinidad y demás, ¿se acuerdan de que yo les dije?, no vuelvo a hacer aceras, porque además la ley estipula que cada dueño hace su acerita, frente a su lindero. Entonces, estos 2 proyectos de aceras que son en El Bajo y la restauración de la acera del cajero de la MUCAP a los pollos, la existente, esos son los últimos proyectos que quedaron de aceras acá en compromiso. Y de evacuación de aguas pluviales tenemos en el sector de mata Guineo, de Santa Marta que es la parte sur, que es la que recibe todas las aguas, básicamente de todo el distrito y van a dar allá, el que hablábamos la sesión anterior



de La Trinidad, que también está esta evacuación de aguas pluviales, La Trinidad, la ruta 3.06.022, y la evacuación en Macho Mila que es la ruta 3.06.084, así como

camino Toro Loco que es el código 3.06.0222, y el asfaltado de Lactoa, recuerden que Lactoa lo dejamos en lastre, le hemos hecho mantenimiento, de hecho, ahorita les puedo pasar las fotos de lo que va suscitándose en Junta Vial con la idea de que ya ahorita cuando podamos ejecutar este presupuesto lo podamos asfaltar y así no perdemos el trabajo realizado ahora y la apertura de camino. Recordarles también que por la Ley General de Contratación Pública nosotros no podemos hacer fraccionamiento, entonces, Daniela está trabajando en los procesos licitatorios por demanda de concretos, de asfaltados, para sacar un solo paquete.

Renato Ulloa Aguilar comenta, respecto al camino este de Lactoa, el señor Leonardo Ulloa me preguntaba que ¿qué posibilidad existía que la municipalidad le enviara una nota a él para poder podar un árbol? Hay un árbol muy grande que igual pasa la superficie, lo que sucede, lo que le inquietaba a él era justamente que esto lo que genera su goteo y va a pasar como el camino que se abrió aquí de Las Cumbres que en la parte de arriba pues hay goteo, para él cubrirse, porque hay un vecino, que es justo el que está al final de la finca de don Arturo Quirós, muy incómodo, entonces, la otra vez él iba a desramar los árboles y entonces le dijo que no, que lo iba a demandar con el...

Mariana Calvo Brenes comenta, pero ¿está en la propiedad de él?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, pero la incomodidad no conoce límites. Entonces, él me preguntaba, si la municipalidad me manda una nota justamente donde me obliga o me solicita colaboración para desramar igual los árboles que están que tienen porque, igual, es un árbol grande, grandísimo, que ya cubre toda la superficie, lo que genera el goteo y lo que va a generar es justamente esta situación que al final, pues la gota hace hueco.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí claro. De hecho, es bueno porque en varios caminos, también nos pasó con el camino Los Corrales, un vecino dijo, “yo voy a cortar ese arbolito porque va a generar goteo y va a dañar el asfaltado”, entonces sí, pues, nunca lo hemos hecho al lado contrario, como decir -le obligo-, pero sí podríamos notificar y tal vez, Andre, ahí lo podríamos, bueno, voy a mandar el mensajito también a Daniela para que no se nos olvide notificar lo que invitábamos a los vecinos, a hacer un manejo adecuado de sus cercas vivas para evitar el goteo sobre la superficie de ruedo, y con eso él se respalda.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, claro, sí, sí, sí, sí, porque igual...

Mariana Calvo Brenes comenta, es un árbol ¿qué clase o qué?

Renato Ulloa Aguilar comenta, es un guayabillo. Y es que es muy frondoso, entonces, claro, todo el goteo. Es para abajo de donde Fabiola.



1413 Mariana Calvo Brenes comenta, si no ahora me pasas el nombre del vecino
1414 para notificarlo bien.

1415 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto.

1416 Mariana Calvo Brenes comenta, entonces ya con esto que les mencionaba,
1417 ya tenemos trabajo para este año. Tengo 16 líneas, por un lado, y por el otro lado
1418 tengo 7 líneas, estamos hablando de que tenemos 23 proyectos a ejecutar o 23
1419 líneas a ejecutar. Recuerden que nosotros no podemos pasar de un código a otro
1420 solo porque sí, tiene todo el mismo proceso presupuestario. Y, ahora va a venir el
1421 paquete que ustedes van a conocer próximamente en el proyecto presupuestario
1422 del presupuesto ordinario, valga la redundancia, 2027. Entonces, así es como nos
1423 vamos manejando en Junta Vial. Hay muchas peticiones que realmente ustedes
1424 bien saben que tenemos que denegarlas y decirles las personas que no son viables.
1425 Pero, sí sepan que pueden, es más, si tuviéramos que reajustar para que alguno de
1426 ustedes también pueda asistir el horario, pues intentamos reajustarlo, también.
1427 Sabemos de que a las 2:00 de la tarde es un poquito complicado, pero es una vez
1428 al me.? No habría ningún problema. Sí, o sea, ahí están las actas, ya dichosamente
1429 el sitio web ya pudieron levantarlo. Para que ustedes sepan, inclusive Alberto tiene
1430 trabajo acumuladito con el repositorio de actas, pero también en el sitio web las
1431 actas de Junta Vial, la idea es que estén ahí porque es información pública.
1432 Entonces, es un tema de transparencia y ahí están, el espacio siempre está abierto
1433 para que también puedan asistir, leer las actas y demás. Entonces, eso sería.

1434 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno perfecto, entonces esto estaríamos.
1435 ¿Esto no necesita venir inserto con el acta próxima o que lo...? ¿El acta de Junta
1436 Vial? No porque son procesos diferentes, entonces, nada más como para igual
1437 subirle al sitio web. Sí, entonces igual, pues, ¿Andrea?

1438 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, y si alguno quisiera el acta, puede
1439 acercarse a la oficina de la Unidad Técnica a solicitar el acta. Y con respecto a ayer
1440 y la correspondencia que se recibió, máximo al día viernes se les da respuesta a
1441 cada una de las notas que se presentaron ayer. Sí, señor, ahora nos toca el 18 de
1442 agosto, si Dios lo permite. ¿No sé si alguno tiene alguna otra cosa que...?

1443 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno perfecto, no, muchas gracias.
1444 Entonces, igual, cuando hay reunión nos da la restitución después de lo que se vio
1445 en Junta Vial. Muchísimas gracias. ¿Don Edwin?

1446 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias, señor
1447 presidente. Sí, el asuntico mío el día de hoy tiene que ver con el tema del transporte
1448 público. No sé cuántos de acá de los que estamos acá usamos el servicio de
1449 transporte público para trasladarnos a nuestros trabajos. Se dieron cuenta que la
1450 tarifa de servicio de bus que brinda Transtusa tanto para Cartago como para San
1451 José aumentó proporcionadamente. Ello ha llevado a los que hacemos uso de dicho



1452 servicio tuvimos que desistir, o sea, no usar más ese medio y poder acogernos al
1453 servicio de transporte público de nuestra línea la 338 Transporte Serrano. En mi
1454 caso tengo que levantarme a las 3:00 de la mañana, 3:30 irme hasta El Bajo, casi
1455 al barrio San Isidro para coger autobús de las 4:30 porque el costo tarifario es
1456 demasiado. Turrialba está cobrando a Cartago ¢900, y a San José, casi, ¢2.500.
1457 Hoy yo quiero solicitarle a este honorable Concejo Municipal y en el acta que
1458 aprobamos, estoy viendo que el próximo miércoles 5 de agosto vamos a tener acá
1459 a los empresarios de Transporte Serrano. ¿Para qué lo citaron? No sé. Pero hay un
1460 sentir de las personas que viajamos de concretar con ellos una reunión para
1461 solicitarles, ya ustedes saben que el teorema tarifario es difícil, no lo pudo hacer el
1462 alcalde de Cartago, no lo pudo hacer el alcalde de Turrialba, porque eso por Ley,
1463 corresponde a cada empresa. El sentir de las personas que viajamos es solicitarle
1464 a Transporte Serrano nos pueda poner un bus que salga del barrio San Isidro de
1465 4:00 a 4:10 de la mañana. ¿Por qué? Porque el bus de 4:30 cuando pasa por el
1466 centro de Cervantes pasa lleno. Entonces, en vista de que ellos tienen sesión,
1467 perdón, que ellos tienen audiencia el 5, la idea era, pues recoger firmas este fin de
1468 semana, la otra semana y traerlos acá en una mesa de trabajo y hacerles esa
1469 solicitud. Pero veo que ellos tienen audiencia el 5 de agosto, y lo que se les va a dar
1470 son 15 minutos para poder evacuar un tema tan importante y delicado, que el
1471 cervanteño ocupa prácticamente viajar ya en nuestro servicio. Muchos lo hacemos,
1472 Juan Carlos lo hace, otros lo hacemos, pero los que viajamos a San José o a
1473 Cartago ya no lo vamos a poder hacer en el servicio de Turrialba. Entonces,
1474 compañeros y compañeras, el tema acá que yo traía era que se pudiera convocar
1475 a ellos para el sábado 8 de agosto, porque la mayoría trabajamos. Y un sábado no,
1476 un sábado, la mayoría que viaja tiene la disponibilidad de poder venir a una reunión.
1477 Pero, acá se les concedió audiencia el 5 de agosto. Yo les planteo, si los recibimos
1478 el miércoles 5 de agosto en sus 15 minutos, y ahí podríamos plantearle la petitoria
1479 de las firmas que vamos a recoger para que nos pueda acompañar el 8 de agosto
1480 con los usuarios, que son los que necesitan hacer la solicitud, claro, con el apoyo
1481 de la intendencia, con el apoyo del Gobierno local, de que nos pongan esa carrera
1482 de 4.00 de la mañana o 4:10, que salga del barrio San Isidro por la problemática
1483 que ya se nos hace difícil, lo digo se nos hace, porque yo lo uso, de pagar ¢900 a
1484 Cartago cuando usted con ¢420, ¢840 se ahorra un día de viaje. Y segundo, para
1485 la intendencia municipal en vista de que estoy yendo a El Bajo a coger el bus y
1486 escuché la intervención de aceras. Está la acera que va de la Marisquería Araya,
1487 ahí escuché, pero cuando usted habló, ¿es esa? ok. Bueno, gracias a Dios ya ahora
1488 como me toca ya viajar por ahí. También hay una parte casi al final donde se hace
1489 una laguna inmensa, que eso es intransitable, o sea, la maleza tocó ya esa parte.
1490 Es correcto, es correcto. Sí, entonces, para que nos ayude la intendencia ahí y



ahora que me toca a mí viajar por ahí, entonces me topo con eso. Entonces, señor presidente, eso sería mi único temita, la solicitud de los que viajamos a tempranas horas de la empresa Transportes Serrano solicitando esa carrerita de 4:00, 4:10 que salga del Barrio San Isidro.

Renato Ulloa Aguilar comenta, creo que es a lo largo de casi que de toda la acera que va desde la parada de El Bajo hasta pasando por la marisquería donde está el monte ya grandísimo también porque hoy venía de Monticel, tal vez sería una notificación colectiva. Sería pues más factible, por esto. Les habíamos dado igual la audiencia que nos costó mucho, muchísimo, establecer contacto con la empresa, por lo que yo lo vería de la siguiente manera, 15 minutos, pues es poquito tiempo si nos podemos extender un poco más, tal vez ese día traer ya el resumen ejecutivo de correspondencia, que es lo que nos demora un poco más y justamente casi que ya todos acuerdos y todo ya casi que preconstruido, y extendernos un poquito más en la audiencia y exponerles a ellos igual la problemática, pues esto del alza de las tarifas, y ver qué tan viable sea que ellos pongan otras carreras como esta de 4:10. Yo creo que igual el fuerte aquí es salir a trabajar uno puede regresar tarde a la casa, pero llegar temprano al trabajo es imperativo, porque si uno empieza a llegar tarde, pues lo amonestan y al final se queda sin trabajo y sin más, máximo hay que muchos tienen que hacer transbordo en Cartago y ellos no sé. Bueno, las carreras de la madrugada, de las 4:00, creo que hasta el de las 5:30 paran en la Plaza Mayor en Cartago, ya después las otras se van al convento de los Capuchinos y ya tienen que hacer igual el traslado sumándole 300, 400 metros más para ir hasta Lumaca. Podemos preparar ahí como una sensibilización, primero, ya después les decimos, bueno, se está recogiendo firmas para poder hacer lo que hizo Turrialba, Turrialba al final yo creo que sí logró algo que fue cambiar la empresa justamente por la presión ciudadana. Las tarifas no porque, como dice don Edwin, pues los ajustes tarifarios se tienen que hacer año con año, año con año. Yo creo que esto que pasó con Turrialba es una lección para todos como nos pasó a nosotros con la basura, no hicimos el ajuste tarifario año a año y pretendemos un alza que para el público es desmedida. Sin embargo, corresponde al cúmulo de todos los años que se dejó de hacer el trabajo, pues como tenía que ser. Y ver con ellos ese día, el 5 de agosto, qué otro día les es factible un sábado que ellos puedan poner. Como dice usted la población, pues no trabaja sábado. Creo que les puede ser más fácil venir y desplazarse, pero ellos por la situación está que se nos ha complicado mucho, lo que es acercarlos al Concejo que aquí, pues Alberto nos ha hecho el favor de llamar de hasta de pasar en sus días libres y demás, porque de otra manera imposible, hubiese sido. Organizar una agenda, tal vez poner varias carreras que ellos puedan poner y pues ¿por qué no?, tal vez ellos ya conocen más el teje y maneje de cómo es que funciona esto, ver que Cervantes ya creció, que somos



1530 mucha población, que ya el bus que ponen de Santiago casi que sale lleno de
1531 Santiago, pues Santiago también tiene muchos proyectos habitacionales y ya no
1532 está dando a basto. Si a ellos les serviría, como hacían o como hacen actualmente
1533 que de El Bajo de Cervantes sale uno, sin embargo, pues dejamos también perdida
1534 a la gente de San Isidro. Hay que ver cuánta gente está en San Isidro y Monticel,
1535 cuántos toman el bus de esas horas de la mañana. Tal vez usted se puede hacer el
1536 censo ya que va hasta allá. Usted nos dice ¿cuántos más o menos? También para
1537 ver si a ellos les es factible sacar un bus del predio de Santiago y ponerlo ahí en
1538 San Isidro, o sino si sigue desde El Bajo. Y evaluar no solo la de 4:10, al final, no sé
1539 si hay 4:30 o 4:45, algo que supla, pues ha ellos la demanda. Y, después de eso,
1540 pues decirle igual la comunidad se está organizando para recibir las firmas que se
1541 van a juntar entonces a ustedes como empresa, pero también el Concejo de
1542 Transporte Público también para expresarle la situación. Yo creo que, volvemos a
1543 lo mismo, a veces uno tiene que tensar un poco el cable para que se den los
1544 cambios. Y, bueno, pactar una reunión, hacer un Concejo, como hizo Turrialba, un
1545 Concejo de Transporte, igual con el apoyo de la municipalidad créalo que pues
1546 nosotros lo apoyamos para que pues la gente pueda por lo menos tener una
1547 solución, y balancearles tal vez la otra opción de, en la medida de lo posible, y si
1548 ellos ven factible, pues la concesión de una línea de Cervantes - San José, yo creo
1549 que aquí hay mucha gente que también viaja a San José. Como hizo Paraíso,
1550 Paraíso en su momento vio la necesidad de hacer una línea Paraíso - San José y
1551 se logró y es todo un éxito. Sí, ¿por qué no hacer una entonces Cervantes - San
1552 José?, claro que con esos buses que tienen no llegamos en 2 días, eso por favor
1553 también, o sea, hay que, para subir el Ochomogo está difícil, pero por lo menos que
1554 tengan ellos la noción que ya este pueblo tiene otras necesidades. Sí, nombre claro,
1555 es como el aguinaldo duran en llegar. Pero, entonces ¿le parece así? que lo
1556 manejemos ese 5 y extendemos más.

1557 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, correcto. Yo voy a mencionarles
1558 estos días, tanto mañana, el viernes y la otra semana que ya hay una audiencia con
1559 ellos acá, que estén al pendiente de la transmisión de la sesión para que estén
1560 empapados de lo que se va a hablar, se va a comentar. También, yo les voy a
1561 comentar también que el que quiera venir, que venga.

1562 Renato Ulloa Aguilar comenta, las sesiones son públicas y abiertas.

1563 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, perfecto. Entonces, así
1564 quedaríamos.

1565 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí. Y después hacemos la reunión en grande,
1566 tal vez por una cuestión de que no se nos salga de control, porque a veces las turbas
1567 enardecidas linchan a cualquiera y capaz que nos pueda complicar un poco la
1568 sesión, pero, me parece muy acertado. Entonces, tal vez después usted se pone de



acuerdo con Alberto y redacta la nota a ver cómo en qué términos, para presentarle también a la gente que ellos puedan firmar y darles un escrito que sea publicado en las redes sociales y que vengan a firmar. Yo creo que la gente siempre está en esa disposición y poder por lo menos, ya que subieron los pasajes, pues darles otras opciones porque, sí sale caro ya ₡2.500 ya son ₡5.000 al día y es mucha plata, sí. Ah no, no, no. Ahora imagínese cuánto les cobran a los de Turrialba. Si de aquí a allá son como ₡1.500... claro. Listo, muchas gracias. ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Del tema, eso de los buses, sí, es algo preocupante, las tarifas acuérdense que se van por el petróleo, y la guerra es lo que hace subir todo. Sí, la semana pasada fui 3 veces a trabajar a Tres Ríos y me sorprendió ver al compañero en el bus, y yo le pregunto, “¿y usted dónde se montó?” Porque, si es cierto, ese bus de las 4:30 viene así, viene muy apretado. Hay una particularidad que yo uso mucho el transporte de ellos cuando estaban los Helechos Irazú que la mayoría vienen de Santiago, son nicaragüenses, se apean en el Centro Cantonal, en los chayotes tamaló, y de ahí para allá punto y aparte. El de las 4:30 tiene un fenómeno así, pero sí deja mucha gente botada. Aquí en El Alto mucho 2 y ahí para allá todo mundo se queda botado, y ese no es el hecho. El hecho es que tienen que dar un servicio. Ahora hay que ver, si hablamos de que Cervantes tiene casi 8.000 habitantes, entonces ellos tienen que fijarse en eso, porque ellos se van por números de cuánta gente usa el servicio, más los de Santiago. Y entonces lo que dice Edwin sí es, sería genial que pongan un bus que salga, sea en El Bajo, o sea en San Isidro a las 4:10 de la mañana. Así, el de Santiago no viene tan apretado, porque yo veo que en veces hasta los choferes se tensan, se paran y dicen, “miren, por favor”, pero ¿para dónde? O, que compre buses de 2 plantas.

Renato Ulloa Aguilar comenta, o poner, por ejemplo, esta opción que usted dice que mucha gente se baja aquí en el Centro Agrícola o en los Helechos, entonces, un transporte de aquí a la Puente, nada más, y ya de ida vuelta al bus y vuelve otra vez. Hasta les es más factible a ellos, no pierden una carrera, porque de si después de la Puente ya eso queda vacío, perdieron todo un pasaje, por ejemplo, no es lo mismo pagar Santiago - Cervantes que Santiago - Cartago, o Cervantes - Cartago.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, y muchos trabajadores de aquí trabajan con el señor julio, en San Francisco.

Mariana Calvo Brenes comenta, ¿se acuerdan cuando existía florexpo? que tenían unas unidades específicas para ese trayecto, que uno sabía que ese no paraba y ya iba lleno.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, exactamente. Y otra cosa es un fenómeno que se va a dar, como dice Edwin, que si Turrialba subió a ₡900, bueno



la de aquí está ¢420, lo van a subir, téngalo por seguro, y es muy fácil, yo lo espero ahí en COSEINCA, pasan busetas “¢500 a Cartago”, entonces todo mundo se va a ir por ese lado. Y luego, se quejan, que es que no dejan, no dan costos y todo eso, sino dan el servicio. Pero sí es muy interesante eso. Ese día que vengan yo sí les voy a tocar unos temitas ahí. La segunda es ¿qué posibilidad hay, doña Mariana, de poner tubos a mano derecha frente a los pollos?, ¿qué posibilidad hay de poner en la acera a mano derecha yendo para el chino tubos?, porque ahí hay un corte de pelo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, la peluquería, ajá, parquean.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, y ahí suben carros, más para abajo un día vi un camión en pura acera, entonces, esa acera se ha hecho muy transitable. Sí a mano derecha. Porque ahí está el negocio de los chinos de Yin y mucha gente va ahí. Yo he ido varias veces, un sábado y no se puede pasar. También he visto que hay una casita ahí que tiene como unas mallas y meten un carro muy largo. Entonces el cajón obstruye. O sea, es para un carro pequeño, no tan largo. Tal vez hacerle la observación. No sé quién es el dueño de la propiedad, ni eso, no tengo información.

Renato Ulloa Aguilar comenta, el del carro no sé. El de la peluquería son la misma gente de los pollos y me decía el peluquero que, igual, tal vez él hacerle el recordatorio de, pues los pollos tienen un parqueo que está ocioso entre semana y la gente que va a cortarse el pelo deja el carro ahí, digamos, yo muchas veces hoy dejo el carro ahí en el parque de los pollos cruzo la calle y ya todo bien, porque sí ahí en la acera, pues nada. Pero también ellos... Ellos son inquilinos, entonces, sí pues, tal vez enviarles una nota a ellos, a la gente de la peluquería, es que en este momento se me olvida, Roberto, Roberto y Modesto, que, por favor, si nos pueden colaborar con eso con copia a la gente de los pollos, que si ellos pues, igual, como son sus locales que el parqueo lo tengan abajo, que les indiquen a sus clientes, “no mira, no me parquees el carro aquí, andá y lo parqueas allá”.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, exactamente. Porque se suben en la pura acera, porque es ilógico que estuvimos llamándole la atención, valga la redundancia al señor de antigüedades que ahora lo pone arriba y ahí vamos a seguir con la misma.

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, sí, y a la venta de celulares de Memito también, que Memito es parte de esos locales.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, eso sería.

Renato Ulloa Aguilar comenta, nada más hay que votar la nota para enviársela. ¿Pero a quién se la mandamos? Es que yo no me sé los apellidos de todos ellos, yo me sé nada más, así como por nombre. Inquilinos locales de los pollos. Sí, ellos son Campos Granados. Que, si nos pueden colaborar indicándole



a sus inquilinos de la peluquería y de los celulares que, si pueden indicarles a los clientes que hagan uso de los parqueos con los que cuentan los pollos, sobre todo entre semana, que es cuando más afectación hay por el flujo de escolares, primero, que transitan también por esa acera, y la gente que va al Súper Yin. Bueno ahí, entonces, para ver. ¿Igual? Listo.

ACUERDO N°12: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo aprueba indicarles a los propietarios del Pollo Típico Cervanteño, los señores Campos Granados, si pueden colaborarle al Concejo Municipal de Cervantes indicarle a los inquilinos de sus locales comerciales en frente de los pollos (local de barbería y local de celulares), que si pueden indicarle a los clientes que si pueden hacer uso de los parqueos con los que cuenta el restaurante de los pollos, sobre todo entre semana que es cuando más afectación hay, por el flujo de escolares que transitan por la acera frente a los locales y la mayoría de veces está obstruida por vehículos. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Juan Carlos ¿eso sería? ¿Mariana? ¿No? Sí, ya a eso voy. Sí, no, justamente, entonces, tengo para, según lo que nosotros planeamos y a solicitud de los compañeros de plan regulador, la reunión que teníamos marcada para este lunes pasado se traslada para el lunes 27, que sería el próximo lunes igual a las 6:00 de la tarde. ¿A las 6:00 le queda bien? ¿cómo le queda? ¿A qué hora? Pero se integra, porque esa reunión dura como un par de horas. La del plan regulador. Sí, sí, sí, está bien, que es una mesa de trabajo simplemente. No los vamos a recibir en Comisión, que ellos estaban viendo lo de agregar sí las recomendaciones de la mesa técnica del Tecnológico y ver lo de las manchas que nos presenten, que, si nosotros tenemos a bien, pues igual ver las manchas y tenemos que indicar alguna modificación o cosas por el estilo, para que nos puedan colaborar. Ahí tal vez Mariana, yo, bueno, viste la nota que yo envié, igual que le envié a sobre todo a Óscar y la respuesta. Con Óscar, tal vez ahí una petitoria de tal vez de ubicación, porque el señor se nos desubica un poco, él sabe mucho, él tiene mucho conocimiento, pero como le puse yo en el correo que le mandé, él no se dio cuenta que ya no está en la municipalidad de Cartago, entonces, a veces se hace unos tours de fantasía de todo y yo digo, “pero es que no nos alcanza”, porque algo tan simple que se puede resolver con presupuesto modesto se nos dimensiona y se nos va, y yo le dije, pues es que el presupuesto de la municipalidad de Cartago son 30.790 millones y el de aquí no llegamos ni a 700. Y el hombre quiere que hagamos cosas como si fuéramos Cartago. A veces yo creo



que eso también repercute un poco en la comunicación con las personas. Y como lo dije la otra vez, a veces la comunicación simple es más efectiva, entonces, tal vez como para que vos lo tomes, yo sé que cuesta, es un señor mayor y ya, y lo mismo yo sé que nos pasa como en la reunión anterior, que se fue por la tangente y nos contó la historia de yo no sé quién, hasta del grupo sanguíneo y demás, pero por lo menos como para que vos lo cuadres un poco.

Mariana Calvo Brenes comenta, digamos sí forma parte justamente de lo que les mencionaba el puro inicio, que la idea es que el equipo se vaya formando, que se vaya adecuando a las condiciones y la capacidad instalada de la institución, a las necesidades de la comunidad. Entonces, bueno, en cualquier momento de una carrera profesional, definitivamente uno topa con este reto de comprender que la dinámica es diferente, que, si la Ley es la Ley para todos, eso sí es definitivo, pero qué hay que buscarle una salida, una forma de comunicarla y de adecuarnos distinta. Entonces sí, estamos trabajando en eso. Digamos que podríamos decir que todavía estamos en esa curva de aprendizaje, porque el compañero tiene poquito desde haberse integrado y obviamente viene de una realidad muy diferente desde su equipo de trabajo, hasta la manera en que se desarrollan los proyectos. Pero siempre tratando de canalizarlo a lo positivo. Todo el conocimiento que sí tiene, todo lo que es una persona bastante estudiada, pues aterrizar, pero en ese proceso, por supuesto que estoy. Sí, gracias por las recomendaciones.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, sí, justamente y, sobre todo, pues para que la mesa de trabajo sea eficaz, porque muchas veces se va y se nos van en términos que a veces son muy abstractos. Ahora ¿qué hacemos con la Comisión de Jurídicos? Porque es nada más aprobarla. ¿La dejamos para el siguiente lunes?, que sería el lunes 3 de agosto. Sí, sí, entonces la convocamos la próxima semana. Perfecto entonces para no interrumpir. ¿Alberto?

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, un tema vario...

Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón, ¿si vienen todos a la mesa de plan regulador?, la mesa de trabajo del lunes. Traten de venir, por lo menos para que igual entiendan de qué va esto, de qué van las manchas, sobre todo porque, como dice don Edwin, a veces la gente, pues a uno es el que lo ven en la calle y le preguntan, y uno tiene que estar igual sobre la jugada.

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias. Recuerden que ustedes habían tomado un acuerdo para coordinar visita a las nacientes y tanques, específicamente a la naciente Barbacoas con la encargada de acueducto, ella nos manda un pequeño oficio en el cual nos indican que, en atención al acuerdo número 05 de la sesión ordinaria 27-2026 del 08/07/2026, mediante el cual este Concejo solicitó valorar la posibilidad de realizar una gira guiada a las nacientes y tanques del acueducto, específicamente a la naciente Barbacoas, me permito informar que



1725 existe la disponibilidad para atender dicha solicitud, ya sea dentro del horario laboral
1726 o bien un día sábado, según lo que este Concejo considere más conveniente. Para
1727 efectos de la coordinación, se solicita respetuosamente comunicar la fecha y hora
1728 propuestas para realizar la visita. De igual forma, se recomienda que el ingreso a la
1729 naciente Barbacoas se programe en horas de la mañana ya que las condiciones
1730 climáticas actuales permiten un acceso más seguro y favorable durante ese periodo
1731 del día. Asimismo, se informa que a partir del mes de agosto iniciarán los trabajos
1732 de instalación de tubería por parte de la empresa contratista en el sector, situación
1733 que podría limitar el acceso o el desarrollo normal del recorrido. Por esta razón, se
1734 recomienda coordinar la visita con la debida anticipación. Finalmente, en caso de
1735 que la gira se programe para un día sábado, respetuosamente se solicita que el
1736 acuerdo correspondiente contemple la autorización del pago de las horas extra que
1737 se generen, dado que la actividad se desarrollará fuera de la jornada ordinaria de
1738 trabajo. Sin otro particular quedo atenta a la fecha y hora que este Concejo disponga
1739 para realizar la coordinación respectiva.

1740 Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no sé qué les parece en agosto? Tal vez
1741 como dándole un casi un mes para que igual ella coordine, ¿no sé cómo estará lo
1742 lo de la empresa y demás? Sábado 29, que queda igual por si ella tiene que
1743 coordinar con la gente, para ver también si hay presupuesto en esa línea para las
1744 horas extras de Meylin. Sábado 29 de agosto, porque tenemos día de la madre,
1745 tenemos la gente de esta visita que, pues primero para que vayan, y agosto está
1746 aquí la vuelta. Y sí, tal vez como para que ella también se programe, y que nos
1747 digan que hay que llevar.

1748 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, para visitar Barbacoas tenemos que ir lo
1749 más temprano posible por las lluvias bota de hule es lo mejor, es lo más
1750 recomendable, porque ni siquiera Hi Tec.

1751 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque tienen taco e igual, no resbalan.

1752 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, y agüita, y alguna merienda por si gustan.
1753 Los pasos peatonales están habilitados y demás, pero son como 800 metros que
1754 uno ingresa en la montaña hasta llegar a la naciente. Capas si tienen por si se viene
1755 el agua, esperemos en Dios que no. Es un trayecto muy bonito, van a ver, es
1756 agradable, y nos vamos a topar probablemente los trabajadores de la empresa
1757 porque recuerden que ellos van a empezar a trabajar en ese tramo, en el tramo de
1758 la naciente hacia la ruta de Linda Vista... Buena Vista.

1759 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, bueno a las 8:00, mientras llegamos a
1760 Pacayas, porque es arriba, por lo menos nos da una media hora. 8:30. Sí, pero la
1761 gente siempre se atrasa, o nos vemos a las 7:30 ¿mejor? 7:30 entonces, sábado
1762 29, 7:30am. Igual, entonces luego confirmamos quién va para ver la cuestión de



carros y para que se compren las colibrí, para que ya tengan las botas de hule. Si no, llevamos merienda, y hacemos algo.

Mariana Calvo Brenes comenta, quería, perdón, un último varío.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pero hay que hay que mandar el acuerdo entonces para solicitarle a la encargada de acueducto. Bueno, ponerle la fecha de la visita sería sábado 29 de agosto a las 7:30am y que tomemos también un acuerdo para solicitarle a la encargada de presupuesto el pago de las horas extras. ¿No sé quién nos acompaña?, si nos acompaña ella y los compañeros de acueducto para la cuestión de carros y demás. Entonces, que ella nos indique, o sea que ella haga, pues la solicitud ¿les parece? Igual, y en firme.

ACUERDO N°13: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles: este Concejo aprueba 1) comunicarle a la Licda. Meilyn Araya Orozco, Encargada del Departamento de Acueducto Municipal del CMD Cervantes si hay posibilidad de coordinar la visita a las nacientes del proyecto Barbacoas el sábado 29 de agosto 2026 a las 7:30am. Lo anterior, para que pueda revisar su disponibilidad, coordinar algún tema por si hay personal trabajando en el lugar, así como que pueda consultar si hay presupuesto para el pago de horas extras para su persona. 2) Indicar si solo nos acompañaría la Licda. Meilyn Araya Orozco o también algún compañero de acueducto. 3) En caso de confirmar la fecha, indicarle al Concejo qué cosas llevar en temas como: meriendas, agua, botas, capas o lo necesario para llegar al sitio con seguridad. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ya ahora sí.

Mariana Calvo Brenes comenta, algo rápido y breve de la importancia de la buena comunicación y el esfuerzo que hacemos por mantener buena comunicación con los administrados y sobre todo que quede registrado que así lo hacemos. Esto es un recurso de amparo que puso un vecino de una zona por tema de desabastecimiento de agua, pero vean que importante en el “por tanto” que dicta la Sala. Les voy a leer solo un pedacito donde dice: “se desprende que la autoridad recurrida, o sea, nosotros como Concejo Municipal de Distrito, mantiene canales permanentes de comunicación con la población y cuenta con mecanismos para atender las incidencias propias de la operación del acueducto. Asimismo, explicó que las suspensiones programadas son comunicadas previamente, mientras que aquellas ocasionadas por averías o situaciones de fuerza mayor por su naturaleza no pueden ser anticipadas y que el tiempo requerido para restablecer el servicio depende de la complejidad técnica para la reparación. De igual forma, se acredita



que el reglamento del acueducto municipal prevé mecanismos de abastecimiento alternativo cuando las circunstancias así lo ameriten, sí que en este caso se demostrara que existiera una situación concreta, para para realizarlo, entonces, esta Sala ha señalado, que el derecho al agua potable y el servicio prestado de forma continua y eficiente es un derecho, valga la redundancia, pero, sin embargo, ello no implica que debe brindarse de manera absolutamente ininterrumpida. Pues pueden presentarse interrupciones justificadas por razones técnicas o de fuerza mayor”. Entonces, con esto, esto es un recurso de amparo que le dan sin lugar al vecino, y más allá, pues de celebrarlo como un gane, nos demuestra que todo el trabajo que hemos venido haciendo en estos 2 años nos permite responder estos recursos de amparo con esa evidencia, con todos los proyectos de mejoramiento, con todos los comunicados que hacemos en las redes sociales, en el sitio web, en los canales, y llegamos a este tipo de conclusiones. Entonces, sí quería dejarlo plasmado en la sesión de que estamos haciendo las cosas bien de alguna forma, entonces, gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, y que hay que continuar justamente para evitar irse, pues cubriendo todo por todos los flancos.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, ¿no sé si alguien tiene algo más?, sino, al ser las 8:22 damos por concluida la sesión número 29, buenas noches y muchas gracias.

Al ser las veinte horas con veintidós minutos se cierra la sesión.

Renato Ulloa Aguilar
Presidente

Alberto Brenes Fonseca
Secretario de Concejo